AÑO OCTAVO. Viérnes 19 de Diciembre de 1851.—San Nemesio, mártir. NUMERO 304.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dia 18 Epocas.	Barómetro Pulgadas inglesas.	Termómetro de Fahrenheit.
A las 8 de la mañana.	30 23	75
A las 12 del dia.....	30 22	74
A las 4 de la tarde.	30 18	73

DE OFICIO.

D. MANUEL DE LA PUENTE Y TERUEL, *Caballero de la Real y Militar órden de San Hermenegildo, condecorado con la cruz de distincion de la Marina, Brigadier de la Armada, Comandante militar de Matrículas de la provincia de la Habana y Presidente del gremio de mareantes y pescadores por S. M. &c.*

Debiendo procederse á la eleccion general de las personas que han de ejercer los cargos procomunales del Gremio de mareantes y pescadores en el año entrante de 1852 con arreglo art. 11 del capítulo 29 de sus estatutos, prevengo á los individuos de todas clases pertenecientes á esta capital, que el dia 2 de enero del año de 1852 se presenten personalmente en esta Comandancia á las 9 de la mañana con el referido objeto en cumplimiento del citado artículo y el 14 del mismo capítulo, y para mayor inteligencia se copia el artículo 23 del capítulo 29 que á la letra dice así:—Tendrán voto en estas elecciones los Pilotos agregados al Gremio; los Oficiales de mar y Patronos aptos con asiento en las listas de tales, habiendo cumplido las campañas; los matriculados propietarios de casco; los que hubieren cumplido honradamente 4 años de servicio en los bajeles de la Real Armada por cupo de provincia; los inutilizados en accion de guerra en buques de S. M., y aquellos á quienes S. M. ó el Director General de la Armada lo concediere por sus circunstancias ó servicios; además un individuo elegido separadamente por cada tronco. El presidente no dará voto de eleccion y llamará por las listas que solo usen de la facultad de votar aquellos á quienes corresponda segun el testo literal de este artículo.

Y como para dicha concurrencia ha de haber el número suficiente al cumplimiento de los artículos citados, los provengo igualmente á los partícipes que desde el dia 15 del corriente mes el que intentare salir á viaje de costa deberá verificarlo con fianza de estar en el puerto el dia citado, y por de contado lo está privado emprenderlo de travesía á efecto de que no falte ninguno á aquel acto, despues del cual continuarán sus trabajos como les acomode. Habana diciembre 8 de 1851.—*Puente*

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.

La correspondencia para Puerto Rico que ha de conducir el vapor inglés se recibe en esta Administracion general hasta las 4 de la tarde del dia 23 del corriente Habana 18 de diciembre de 1851.—*Vasallo.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Diciembre 18.—Del Havre en 55 dias berg. esp. Unica Hija, cap. Asteguia, ton. 150, con mercancías, á los Sres. Mangoaga, D y comp.

De Barcelona en 61 dias gol. esp. Atrevida, cap. Abril, ton 153, con frutos, á los Sres. Samá y comp.

De Barcelona en 61 dias gol. esp. Safo, cap. Arimon, tonel. 168, con frutos, á los Sres. Samá y comp.—Pasag. 7.

De Wiscasset en 22 dias berg. am. Tornado, cap. M'Carty ton. 185, con maderas, á D. S. C. Burnham y comp.

De Terranova en 33 dias berg. ing. Iris, cap. Night, ton. 123, con bacalao, á los Sres. Drake, H. y comp.

A puestas del Sol quedaban por barl. dos frag. y por sotavento, todas mercantes sin reconocer.

SALIDAS.

Para la mar fragata vapor de S. M. B. Arrogante, su comandante R. Robinson Esqr.

Para New-York frag. amer. Cornelia, cap. Ward, por los Sres. Drake. H. y comp.

BUQUES QUE HAN CERRADO SU REGISTRO.

Para New-Orleans berg. amer. Maria, cap. Ingraham, en lastre, por los Sres. Uriti, P. y comp.

Para Pannasola berg. amer. Triton, cap. Honer, en lastre, por D. S. C. Burnham y comp.

Para New-Orleans berg. am. Thomas & Edward, capitan Smalley, en lastre, por D. S. C. Burnham y comp.

Para Matanzas y Hamburgo frag. esp. Ignacita, cap. Ojizaga, por D. J. A. Irigoyen.

161 cajas de azúcar.

Para New-Orleans berg. esp. Duende, cap. Boratan, en lastre, por D. J. Mazorra y comp.

COMIENZAN SU DESCARGA.

Berg. esp. Susana, del Havre

Gol. esp. Carisima, de Veracruz.

Gol. esp. Safo, de Barcelona

Pol. esp. Atrevida, de Barcelona.

Berg. am. Beneva de Mobila.

Gol. am. Jonathan, de Mobila.

CONCLUYERON SU DESCARGA.

Berg. am. Maria, de Bristol.

Berg. am. Adams Gray, de New-Orleans.

FRUTOS REGISTADOS EN LA ADUANA.

Cajas de azucar.....	560
Millares de tabacos	2

DEPOSITO MERCANTIL.

Efectos que han salido hoy 18 al consumo de la plaza.

Por los Sres. Mangoaga, D. y comp.: 99 cajas vino tinto de Burdeos.

PASAGEROS LLEGADOS.

En la gol. *Safo.*—De Baracoa Iruro de Rius con cuatro hijos; D. Gabriel Parro; D. Magin Ferrer.

INTELIGENCIA MARITIMA

PUERTOS DE LA ISLA.—*Llegadas.*

MATANZAS diciembre 17.—Fragata americana Almira, Tarr, de Portland.

CUBA diciembre 7—Pailebot inglés Garland, Heynolds, de Halifax.

9—Berg. am. Russian, Venzie, de Savannah

TRINIDAD diciembre 12—Vapor de S. M. Don Juan de Austria, de Batabanó y Cienfuegos.

Salidas.

CARDENAS diciembre 17—bergantin americano Hanover, York, para Boston.

CUBA diciembre 7—Fragata española Rosalia, Blay. para Barcelona.

Berg. am. E. Fabars, Fontaine, para Filadelfia.

TRINIDAD diciembre 13—Vapor de S. M. Don Juan de Austria, para la mar.

PUERTOS DE AMERICA.—LLEGADAS.

NEW-ORLEANS diciemore 10—*Frag.* Tarquin, Doughty, de la Habana.

Berg. P. Soulé, Smith, de id.

11—*Corbeta* Gaborin, Cunill, de id.

Pol. Antilla, Millet, de id.

DESPACHADOS.

NEW-ORLEANS 11—berg. Henry Marshall, Wells, para la Habana.

Para New-York. Saldrá el 24 de diciembre la hermosa y velera fragata americana LYRA, su capitan Barton: admite á flete carga y pasageros, los que serán tratados con esmero por su acreditado capitan. Impondrán sus consignatarios los Sres.

S. C. BURNHAM Y COMP.

Para Hamburgo. Saldrá en todo el presente mes la nueva y velera goleta noruega JOHANNE FREDERIKKE, capitan Jonasson, forrada y clavetead en cobre: admite á flete tabaco en rama y labrado. Impondrán los Sres.

DRAKE, H. Y COMP.

Para Málaga, Alicante y Barcelona. Saldrá á la mayor brevedad el velero bergantin español ARTURO, capitan Ricomá: admite carga á flete y pasageros. Impondrán los Sres.

SAMÁ Y COMP.

Para la Guaira. Saldrá del 20 al 25 del corriente mes el berg. esp. CASUALIDAD, capitan Bastarrechea, para cuyo punto admite carga á flete y pasageros. Impondrán en la calle de la Obra-pia núm. 1 sus consignatarios los Sres.

GUTIERREZ Y CASAL. *23—10

Para Cienfuegos y Trinidad. Saldrá á la mayor brevedad posible del Batabanó la goleta MERCED, su patron D. Francisco Aguilar: admite carga á flete y pasageros. Impondrán en la fonda del Aguila de Oro, calle de S. Ignacio, y en la misma calle esquina á la de la Amargura.

D. SANTIAGO ALMIRALL. *

Para Veracruz. Se hará á la vela el 21 del corriente la gol. esp. CARISIMA, capitan Tigero: admite un resto de carga á flete y pasageros, á quienes se ofrece el buen trato de costumbre. La despacha en la calle de San Ignacio núm. 116

D. M. DE SANTELICES. *10—19

Para Veracruz, Campeche y Sisal. Saldrá inmediatamente el bergantin mexicano EMILIO, capitan Inchástegui, admitiendo para el primer puerto solo pasageros y carga para los demás. Lo despacha en la calle de S. Ignacio n. 116

D. M. DE SANTELICES. *6—3

Para Santander. Saldrá positivamente el 20 del corriente la muy velera corbeta esp. URIANA, capitan Maristany: admite un resto de carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres.

FONTANILLS Y LLANUSA. *

Para Hamburgo. Saldrá a principios de enero el hermoso, fuerte y velero bergantin español ANTONIO (A n. 1 at Lloyds) su capitan AZCUE, y admite solamente carga ligera á flete, advirtiendo que no lleva aguardiente. Impondrán los Sres

STEIL Y WOLFF. *21—3

Para Santander. Saldrá positivamente el domingo 21 del corriente la corbeta española SANTANDER, forrada y clavetead en cobre: tiene la mayor parte de su carga comprometida y admite el resto á flete, é igualmente pasageros, á los que su capitan D. Joaquin Manso ofrece el esmerado trato de costumbre. Impondrá en los portales de Jaruco núm. 8 su consignatario

D. ANTONIO DE LA TORRIENTE. *5—9

Para Barcelona. Saldrá el 21 del corriente el berg. esp. JUANITO, su cap. D Pedro Gran. Admite pasageros y carga á flete, y lo despachan los Sres.

J. A. PESANT Y COMP. *5—17

Para New-Orleans. Saldrá el sábado 20 del corriente el nuevo y velero bergantin amer. paquete ADAMS GRAY, capitan Schneider: admite carga á flete. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres.

DRAKE, H. Y COMP. *

Para Manatí, Gibara y Nuevitas. Saldrá dentro de breves dias berg. gol. GUZMAN: admite carga á flete y pasageros. Impondrá su patron á bordo ó en la calle de la Muralla n. 9

D. FELIX CABRILLO. 6—13

Para New-Orleans. Saldrá el miercoles 24 de diciembre el nuevo y muy velero berg. am. paquete MARY ELIZABETH, su capitan Mac Connell: Admite carga á flete y pasageros, é impondrán el capitan á bordo ó su consignatario

D. JOSE DE LOS REYES. 6—18

Para Gibara y Cuba. Dará la vela á la mayor brevedad posible la gol. MINERVA, su patron D. Angel de la Guarda. Admite carga á flete y pasageros. Impondrán en el almacen de víveres de D. Diego Benitez, plaza de D. Francisco núm. 72. 8—17

Para Boston. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera fragata americana HOME, su capitan Hopner: es buque de primera clase, forrado y clavetead en cobre: tiene parte de su cargamento comprometido y admite el resto á flete si se presenta en tiempo, como igualmente pasageros, á quienes ofrece un trato esmerado. Impondrán sus consignatarios los Sres.

H. MORISON Y COMP. 12—5

Para New-Orleans. Saldrá el sábado 20 la goleta americana paquete FAIRY, capitan Silver: admite carga y pasageros y se despacha por

D. F ALVAREZ Y COMP. *

Para Veracruz. Dará la vela dentro de breves dias el nuevo bergantin español LUCHANA, admite un resto de carga á flete si se presenta en tiempo, así como pasageros, que serán bien alojados en sus espaciosas camaras y recibirán un buen trato de su capitan D. Francisco de Paula Guillen. Impondrá en la calle de O-Reilly núm. 128 junto al muelle de Caballeria

D. R. ALVAREZ. 10—20

Se fleta para cualquier puerto de la Península, con preferencia para uno de la costa de Cantabria el muy sólido y velero berg. esp. CORZO: es buque nuevo, forrado y clavetead en cobre. Impondrá en los portales de Jaruco núm. 8 su consignatario D. ANTONIO DE LA TORRIENTE. 5—20

VAPORES.

El Habanero. *Viaje extraordinario.*—Teniendo en consideracion los dueños de este buque que varios de los pasageros desean pasar la noche buena y Pascuas en el campo, han determinado que haga un viaje para Matanzas, Cárdenas y el Jucaro, saliendo de esta el martes 23 del corriente á las 10 de la noche, facilitando de este modo á los que deseen venir á la Habana á pasar dichos dias el llegar el jueves por la mañana, bien entendido que hasta dicho dia y en adelante seguirá haciendo los viajes en el mismo órden que anteriormente.

El Tayaba, su capitan D. A. Muxó.—*Salida.*—Todos los domingos saldrá del Batabanó despues de la llegada del tren de pasageros y llegará á Cienfuegos.

De Cienfuegos los lúnes y llegará á Trinidad.

Retorno.—De Trinidad los miércoles por la mañana y llegará á Cienfuegos.

De Cienfuegos el mismo miércoles por la noche y llegará á Batabanó el jueves.

Los Sres. cargadores tendrán la bondad de anticipar la carga lo menos uno ó dos dias antes de la salida entregando las guias y conocimientos en la casa consignataria.

Lo despacha D. Domingo Martinez y Cortes, calle de Mercaderes esquina á la de la Obra-pia.

Empresa de navegacion y comercio EN LA COSTA DEL SUR DE ESTA ISLA.

El vapor SIRENA.—Su capitan D. Manuel Paz.—Saldrá de Batabanó los lunes despues de la llegada del tren de pasageros para Dayaniguas, Coloma, Colon, Punta de Cartas y Bailen.

Retorno.—Los miércoles á la madrugada de Bailen para Pta. Cartas. A las 9 de la mañana del mismo dia de Punta de Cartas para la Coloma y Colon. A las 11 de Colon á la Coloma, y á la 1 de la tarde seguirá para Dayaniguas, llegando á Batabanó los jueves por la mañana.

Goleta JOSEFA.—Su patron D. José Ramon y Roig.—Saldrá todos los lunes despues de la llegada del tren del camino de hierro de Batabanó para la Coloma y Colon, regresando los jueves á Batabanó.

Goleta SERENATA, su patron Pelcarlet.—Todos los lúnes despues de la llegada del tren del ferrocarril para Dayaniguas y retorna los jueves á Batabanó.

Precios de pasages y fletes

	Buques de vapor.			Buques de vela.			Buques de vela.		
	oro	plata	grial	oro	plata	grial	cab.	toc.	
De Batabanó á Dayaniguas	7	4	3	4	2	4	2	1	2 4
A la Coloma y Punta de Cartas	8	5	3	4	2	4	2	1	3 4
A Bailen	9	5	3	4	2	4	2	1	3 4

Se despachan en la Habana, calle de los Oficios 2 os Sres. REVENTOS Y COMP.

Empresa de Fomento de la costa del Sur.

Vapor CUBANO.—Su capitan D. Francisco Domingues.

PARA LA ISLA DE PINOS.

Todos los jueves despues de la llegada del tren de pasajeros saldrá de Batabanó para Nueva Gerona y regresará los sábados.

PARA VUELTA-ABAJO.

Todos los domingos despues de la llegada del tren de pasageros saldrá de Batabanó para las ensenadas de Dayaniguas, Coloma, Punta de Cartas y Bailen.

Regreso.—Los lunes á las 9 de la mañana de Bailen, á las 10½ de Punta de Cartas, á la 1½ de la tarde de Coloma y á las 5 de Dayaniguas para amanecer el mártes en Batabanó.

Paquete PRINCESA LUISA, patron Gelpi.—Los lúnes despues de la llegada del tren salida de Batabanó para Dayaniguas, Coloma y Punta de Cartas. Los miércoles por la madrugada de Punta de Cartas, por la tarde de Coloma y por la noche de Dayaniguas para Batabanó.

Goleta NUEVA EMPRESA, patron Mendez.—Hará sus viajes sin reglamento fijo segun lo exijan las necesidades para la conduccion de cargas y pasageros que se presenten.

Se despacha en la calle de la Muralla núm. 10, ferretería primera cuadra entrando por la Plaza Vieja.

GIRO DE LETRAS.

Sobre Paris, Burdeos, san Sebastian, Bilbao, Santander, Gijon, la Coruña, Santiago, Vigo, Bayona de Galicia, Cadiz, Sevilla, Malaga, Barcelona y Madrid, á la vista y en todas cantidades las gira en la calle de Mercaderes núm. 20

D. J. DE CASTRO FONTELA.

Sobre Madrid, Sevilla, Cadiz, Malaga y Barcelona las giran en todas cantidades en la calle de Mercaderes n. 19 los señores

PICARD Y ALBERS.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Malaga, Santander, Barcelona y la Coruña las giran en la calle del Baratillo núm. 9 los señores

SAMÁ Y COMP

Sobre Londres, Madrid, Cadiz, Sevilla, Santander y demás plazas de la Península las gira en la calle del Obispo núm. 10

D. PEDRO MARTINEZ.

Sobre Madrid, Barcelona, Cadiz, Sevilla, Malaga, Santander, Coruña, Vigo, Santiago, Bilbao, san Sebastian, Gijon, el Ferrol y Llanes; sobre Veracruz y México, y Puerto-Príncipe en esta Isla, las giran en todas cantidades y á corto término en la calle de O-Reilly n. 128 entre la plaza de Armas y muelle de Caballeria los señores

NORIEGA, O. Y COMP.

Sobre Cádiz, Madrid, Malaga y Barcelona las giran en la calle de Cuba n. 14 los señores

BIADA Y COMP.

Sobre Madrid, Cadiz, Sevilla, Malaga, Alicante, Barcelona Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol y Vigo las giran en toda cantidades y á cortos dias en la calle del Baratillo n. 3 los señores

DRAKE, H. Y COMP.

Sobre la Coruña y Ferrol las giran á cortos dias en la plaza de San Francisco, almacen de víveres en el portal de Armona,

D. ANGEL ALCINSILLAS Y HERMANO

ALMONEDA.

Continua el remate de los efectos que contiene la tienda de ropas la Agustinita, situada en la calzada del Monte frente al Arca de Noé, desde las 5 de la tarde hasta las 8 de la noche, todo al mejor postor.

Continua el remate de todos los efectos existentes en la tienda de ropas titulada la Gloria, situada en la calle de la Muralla junto á la ciudadela de la Guardia.

Por disposicion del Excmo. Sr. Regente se rematará el viérnes 19 á la hora de costumbre una negra nombrada Dolores, tasada en 200$.

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor 5º se rematará el mártes 23 á las 11 de la mañana un quitrin con su caballo y arreos de plata, cuya tasacion se manifestará en el acto del remate.

El lúnes 22 á las 11 de la mañana se rematará en la calle de Mercaderes n. 19 una partida de sabanas y camisas de crea, y pantalones de dril de tres tallas, todo hecho apropósito para uso del ejército, por cuenta de quien corresponda.

El sábado 20 á las 11 de la mañana se rematarán en las inmediaciones del almacen de averías 340 frazadas de lana en el estado en que se hallen y por cuenta de quien corresponda.

El dia 19 y subsecuentes de las 11 á las 2 de la tarde y de las 5 hasta las 8 de la noche se han de rematar los géneros existentes en la tienda de ropas titulada Las Filipinas, situada en la calle de la Obra-pia esquina á la de Aguiar, por cuenta de quien corresponda.

El viérnes 19 á las 11 de la mañana se rematarán en las inmediaciones del almacen de averías 50 pzas. de estrebilla de 40 yardas por cuenta de quien corresponda.

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor 5º se rematarán el 22 del corriente á las 11 de la mañana dos negros nombrados Juan y José, coartados el primero en 275$ y el segundo en 300$.

AVISOS.

Depósito de azúcares, café y todos efectos, situados en la calle de Aguiar núm. 90.—En estos almacenes pueden encargarse aun de recibir en el próximo año entrante la zafra de algunos ingenios mas de los que han recibido en este último año transcurrido en razon de haberles dado mas capacidad. Los precios son los acostumbrados. Los servicios y seguridades que se prestan en dichos almacenes á todo el que le place depositar su confianza en el dueño son de inutil mencion, por ser tan sabido y esperimentado por muchos Sres. hacendados y comerciantes. Las ventajas que reciben los frutos y sus dueños son igualmente sabidas si solo se atiende al no tener que distraerse ni distraer sus mayordomos y dependientes de sus ocupaciones para atender á su recibo, entrega, razon, peso &c. Y en segundo lugar la baratez de sus precios junto al de hallarse los frutos en un punto céntrico del comercio y no tener que caminar mucho ni perder la habita sus dueños y corredores para la mas leve operacion. Se reciben el café á razon de ½ rl. mensual el saco. Tabaco á id. id. tercio. Maiz del Norte á ¼ de rl. saco. Harina á id. id. barril. Arroz 2 rs. bocoy, y todos los demás frutos y efectos á este tenor. 8—16

Compañía del ferro-carril.

ENTRE PUERTO-PRINCIPE Y NUEVITAS.

Deseando esta sociedad llenar honradamente todos sus compromisos, y no siéndolo posible, por haber anticipado los pasos de mucha parte de ellos á la conclusion de la obra que habia de producir los medios de solventarlos, cubrir los que están cumplidos á pesar de los buenos rendimientos que ofrece y las mayores esperanzas que asegura, por ser la única via de importacion y esportacion de cuanto consumo y produce esta ciudad y su vasta comarca; plenamente autorizada por la general de sus accionistas, acordó la Junta que la dirige y administra vender esta pinguo propiedad, y que así se anuncie por un periodo de tres meses en los periódicos de esta ciudad, en los de la Habana, Cuba, Trinidad, Matanzas, y de los principales centros comerciales de los Estados Unidos, debiendo acudir á la Secretaría de la Empresa, situada en esta ciudad, calle de San Juan núm. 3, los que quieran hacer proposiciones á ella, ó tomar las noticias y datos que apetezcan sobre su valor y rendimientos.

Consta la línea de 44½ millas, que recibirán su total conclusion en el presente mes. Tiene los almacenes, talleres y máquinas que exije su servicio y movimiento. Puerto Príncipe 11 de noviembre de 1851.—Manuel de Montoverde, secretario contador. 10—12

Compañía de caminos de hierro de la Habana.

El tren de pasageros del tronco y del ramal de Batabanó saldrá todos los dias de esta ciudad á las 6 y media de la mañana y el del ramal de Guanajay á las 7.

El despacho de boletines y equipajes para toda la línea está abierto por las tardes desde las 5 hasta las 7 y por las mañanas hasta cinco minutos antes de la salida del tren respectivo.

Se recomienda á los pasageros que cuiden de tomar sus papeletas en los paraderos; de lo contrario, si despues de salir el convoy de alguno de los estremos de la línea principal ó de sus ramales encuentra el conductor algun individuo sin billete le cobrará una tercera parte mas del flete sobre lo que designa la tarifa, y si el encuentro es despues de salir de alguno de los paraderos intermedios, cobrará el importe total desde el punto primero de partida del tren hasta donde se encuentre el pasagero conforme á la clase de asiento que ocupe. Habana diciembre 12 de 1851.—*José Antonio Echeverría.*

Segunda compañía de almacenes de depósito.

El Sr. Presidente ha dispuesto en virtud de acuerdo de la Junta Directiva convocar á junta general extraordinaria que debe celebrarse el dia 21 del corriente á las 11 de la mañana en su morada para acordar sobre aumento del capital de la compañía, y si mas adelante han de ponerse en ejecucion los dos objetos de que tratan los párrafos 4º y 5º del art. 2º de la escritura social, que son admitir en depósito cantidades que se confien a la Compañía bajo la garantía de sus edificios y productos, y emplear fondos sobrantes en anticipaciones sobre frutos y efectos depositados en sus almacenes, y en pagarés y otras seguridades. Y como para acordar lo referido se requiere que en esa junta estén representadas las tres cuartas partes de las acciones se suplica la asistencia de los Sres. accionistas, ó que en su defecto se sirvan autorizar por escrito á otros tambien accionistas que los representen en dicha junta. Ademas han de establecerse en ella las bases de la tarifa sobre frutos y efectos que se reciban en depósito y tratar de otros particulares. Habana 15 de diciembre de 1851.—*Guillermo Fraser*, secretario. 4—16

Se solicita un D. José Santiago Batlle para entregarle unos bultos de barrilla artificial que trajo de Málaga á su consignacion la pol. esp. Diligencia. Casa de los Sres Samá y comp.

LIBROS E IMPRESOS.

En el despacho del Diario de la Marina, calle de San Ignacio núm. 10, se hallan de venta las interesantes NOVELAS que á continuacion se espresan:

La Soberbia, 3 tomos, 6 reales
La Envidia, 2 tomos, 4 reales.
La Ira, 2 tomos, 4 reales.
La Lujuria, 2 tomos, 4 reales.
La Pereza, 1 tomo, 2 reales.
Martin el Espósito, 3 tomos, 2$.
El Vizconde de Bragelonne, 14 tomos, 14$
El Conde de Monte Cristo, 9 tomos, 2$.
Acebio, 4 tomos, 1$.
La Reina Margot, 6 tomos, 1$ 2 reales.
Los Cuarenta y cinco, 6 tomos, 1$ 2 reales.
Ernesto Maltravers con la continuacion Alicia ó los Misterios, 7 tomos, 2$.
Eugenio Aram, 4 tomos, 1$
Godolphin, 4 tomos, 1$.
Confesiones de un Solteron, 1 tomo, 2 reales.
El Collar de la Reina, 6 tomos, 12 reales fuertes.
Juan el Trovador, 2 tomos, 4 reales fuertes.
Juana Eyre, 2 tomos, 4 reales fuertes.
Mirla, 1 tomo, 1 real fuerte.
El Tulipan negro, 3 tomos, 3 reales fuertes.
La Herencia de mi tio, 1 tomo, 2 reales.
Lazuches del P. Lachaise, 2 tomos, 3 reales.
La Circasiana, 2 tomos, 6 reales.
Rafael, 1 tomo, 2 reales.
Lasdos Estrellas, un tomo, 2 rs. fuertes.

Tambien están de venta:

El Labo de un tigre, aventura peligrosa del capitan Mac Clenchem, del ejército de Bengala, un cuaderno de hermosa impresion y con láminas finas, 2 reales.

Los Médicos en la China, 6 estado de las ciencias médicas en el Celeste imperio, con noticias circunstanciadas de admirables direcciones, segun la relacion verídica de un chino recien llegado á la Habana: 1 tomo, 2 reales.

La batalla de la vida, 1 t. 2 rs. fntes.

La mina de oro, 2 ts. 4 rs. fntes.

Niche y Mañana, por Eduardo L. Bulwer, 5 ts., 1$.

Memorias históricas de Puerto-Rico, 6 ts. en 4º 6$. Salaverrou, historia natural, 5 ts. en 4º con muchas láminas iluminadas, de todos los animales, 3$. Enciclopedia de la juventud, estudio de todas las ciencias y artes, 4 ts. en 4º láminas, 4$. Diccionario geográfico de España, 11 ts. en 4º, con mapas 6$. Thiers, historia de la revolucion francesa, 6 ts. en 4º láminas 6$. Mariana, historia general de España, 9 ts. 8$. Lampillas, literatura española, 7 ts. en 4º 6$. El Judío Errante, 11 ts. en pasta, 3$. Química de Thenard, con aplicacion á todos los ramos del saber, 7 ts. en 4º con láminas 8$. Idem de Orfila, aplicada á la medicina y artes, 2 ts. láminas, 3$. Idem de Chaptal, aplicada á la agricultura, 2 ts. 1$. Estudios de edificios militares, 1 t. en 4º con muchas láminas, 3$. Callo de la Obra-pia, n. 115 6-13

Agencia general del FARO de Nueva-York é Ilustracion de Paris, calle de San Ignacio número 34:

D. Esteban Sabourin agente general de dichos periódicos participa al público que por el vapor EMPIRE CITY acaba de recibir las entregas 4ª y 5ª del 2º tomo del FARO, cuya publicacion principió en 8 de noviembre.

LOS PRECIOS A DICHOS PERIÓDICOS.

Habana.—Por un año Ilustracion sola, 10 pesos.
Por semestre id. 5 pesos 50 cent.
Interior.—Por un año id. 11.
Por semestre id. 6 50.
Habana.—Por un año Ilustracion y Faro 13.
Por semestre 7.
Interior.—Por un año id. 15.
Por semestre id. 8.

Se continua admitiendo toda clase de pedidos en Nueva-York ó en Paris.

Libros muy baratos por ausentarse su dueño.—Salva, diccionario español.—Worgien, id geográfico.—Mac Cartley, id. id. universal.—Malte Brun, id. id. id.—Wrcentor, id. id. id.—Geografía antigua por Justiniani.—Aguirre, indagaciones de id—Bowles, id. física de España.—Andreu compendio moderno,—Antillon, lecciones de idem.—Cisneros, id física sublime.—Flores, clave de idem.—Historia de los soberanos de Europa.—Tablas de navegacion de Mendoza.—Trigonometria esférica por Cisear—Viaje á la América Meridional por Jorge Juan.—Origen y progreso de la poblacion.—Geometría y trigonometria por Bezout.—Cartas á Elpidio por Varela.—Astronomia física por Biot—Telenerias religiosas y otras obras de distintos tratados. En la tabaquería del Deseo del prójimo, calle del Empedrado bajo la casa n. 3 esquina á la de Mercaderes. 3-19

Historia de la Isla de Cuba por Pezuela, que comprende desde su descubrimiento hasta el fin del gobierno del general Tacon en pasta 4$ 2 rs. Obras festivas de Quevedo en prosa y verso, 2 ts. 4 rs. Coleccion de lindas é interesantes novelas de autores célebres contemporáneos, 8 ts. 32 rs. La linda muchacha del Barrio, por el jocoso P. Kock, 3 ts. 6 rs. Reglas y leyes para los juegos de ajedrez, damas, tresillo, malilla, villar, y otros permitidos, 1 t. 1$. Guia de los marinos segun las ordenanzas de matrículas y ultimas disposiciones, 1 t. 4 rs. Nueva táctica para infantería de línea y ligera, segun los adelantos modernos, 1 t. con láminas, edicion de 1850, 6 rs. Guia práctica para aprender con facilidad la lengua inglesa, con la pronunciacion figurada de todas las voces, 1 t. 3 rs. Id. en pasta 4 rs. Teneduría de libros al alcance de todos, 1 t. 3 rs. Id. en pasta 4 rs. Calle de la Obra-pia, núm. 115, depósito de libros baratos. 15 18

Las Flores de las Antillas.

PUBLICACION DE AMENA LITERATURA.

crítica literaria, revistas literarias, industriales y artísticas, novelas y cuentos, poesías, viajes, anécdotas, chistes, agudezas, charadas y chismografía, modas y diversiones, noticias curiosas y artículos morales para los niños.

El prospecto de esta publicacion se dá grátis en la imprenta de Soler, calle de la Muralla, n. 82. El primer cuaderno de las "Flores de las Antillas" verá la luz del 20 al 22 del corriente diciembre. Cada cuaderno cuesta una peseta sencilla pagadera al recibir aquel. Cada cuaderno constará de 24 páginas de esmerada impresion, y además 16 planillas para encuadernar, en las que se darán todas las novelas modernas de mayor celebridad.

Las producciones que comprenderán cada cuaderno serán todas de la mayor moralidad, buen gusto é interés. Cuanto se ofrece al público en el PROSPECTO se cumplirá con toda legalidad y puntualidad.

Se suscribe en la imprenta de los tres periódicos diarios de esta ciudad, en la de Soler, calle de la Muralla, n. 82, en la de Graurera, calle de O-Reylli, n. 106, y en la papelería la Principal, Plaza del Vapor. 4-18

Diario de Villanueva y Geltrú.

DE LOS SEÑORES PERS Y VILA.

Cuyos nombres bastan por si solos hacer recomendable el encabezamiento de este anuncio, con otros literatos, honra y paez del suelo que los vió nacer; publican dicho periódico el cual abraza los importantes ramos de ciencias, literatura y avisos.

Con objeto de hacerlo mas útil, y provechoso á los conciudadanos moradores en esta Isla, han nombrado en esta ciudad su agente especial á don Salvador Font, el cual ha estado recibiendo dos puntos de suscripciones para facilitar las entregas mensuales á la llegada del correo: uno en la calle del Obispo, número 17, sastrería LA FAMA CATALANA, y en la calzada del Monte tal abastería de los señores Garcia y Galbes, frente al Campo de Marte, n. 29, al módico precio de 6 rs. sencillos al mes, cuidando de remitirlas á las casas de los señores suscritores. 15-29

Libros de ciencias é ilustrados

PROPIOS PARA REGALOS.

Se hallan de venta en la AGENCIA GENERAL DEL CORREO DE ULTRAMAR, calle de Aguiar, num. 81, esquina á la del Obispo.

LIBROS EN FRANCES.

Dorbignit historia natural, 10 ts. en 4º, con atlas, 170$.
Id.: Historia Natural de los Loros, 1 vol. en 4º, fig. cols 30.
Cuvier: Mamíferos y Atlas, 2 vol., 25$ 4 rs.
Fabre: Biblioteca del Médico Práctico, 14 vol., 34$.
Raspail: Historia de la salud y de la enfermedad, 3 vol. 8$.
Id.: Medicina y farmacia domestica, 2 vol., 5$.
Id.: Fisiologia vegetal, 3 vol., 8$ 4 rs.
Id.: Química organica, 4 vol., 9$.
Id.: Manual de la Salud, 1 vol., 6 rs.
Id.: Cartas sobre las Prisiones de Paris, 2 vol. 3$ 4 rs.
Jourdan: Enciclopedia Anatómica y Atlas, 9 vol. 25$ 4 rs.
Orfila: Medicina legal, 5 vol. 9$ 4r
Id.: Toxicologia, 2 vol. 4$ 4 rs.
Id.: Química, 2 vol. 4$ 4 rs.
Hahnemann: Doctrina Homeopática, 3 vol. 7$ 4 rs.
Id.: Organon, 1 vol., 2$ 4 rs.
Scubeiran: Farmácia. 2 vol. 5$.
Colombat: Enfermedades de las mugeres, 3 vol. 5$.
Andral: Clínica medical, 5 vol., 11$.
Lemaout: Botánica, 2 vol., 5$ 4 rs.
Guibout: Drogas simples, 3 vol., 10$.
Gendrin: Partos, 4 vol., 8$ 4 rs.
Mayrier: Partos y Atlas, 2 vol., 20$.
Vidal de Cassis: Pathologia esterna, 5 vol., 11$.
Chomel: Pathologia, 1 vol 2$ 4 rs.
Trousseau et Pidoux: Materia Medical.
Cloquet: La Peste, 1 vol., 1$ 6 rs.
Aubert Roche: La Peste, 1 vol., 2$.
Masse: Atlas de Anatomia, 1 vol., 5$.
Cruveilhier: Pathologia, 2 vol., 4$ 4 rs.
Requerel: Higiena, 1 vol., 1$ 6 rs.
Chapel: Id., 1 vol 1$ 4 rs.
Pelarin: Marco, 1 vol. 7 rs.
Gerdy: Pathologia, 1 vol., 2$.
Andral: Anatomia pathológica, 2 vol., 4$ 4 rs.
Liebig: Química orgánica, 3 vol., 7$ 4 rs.
Girardin: Id., 2 vol., 5$
Barcevil: Id., 1 vol. 2$ 4 rs.
Berzelius: Id., 5 vol. 12$.
Peclet: física, 2 vol., 5$.
Manual de Anatomia comparada, 2 vol. 2$.
Pelouze et Fremy: Química, 2 vol., 2$ 4 rs.
Regnault. Química, 4 vol. 5$ 4 rs.
Bouchut: Señales de la Muerte, 1 vol. 1$ 4 rs.
Cazenave: Sifilidis y Atlas, 2 vol. 8$ 4 rs.
Id.: Enfermedades de la piel, 1 vol., 3$.
Pouillet: Física, 1 vol., 1$ 6 rs.
Kauffmann: Muerte aparente, 1 vol., 7 rs.
Toville: Sistema nervioso y Atlas, 2 vol. 9$.
Richerand: Fisiologia, 3 vol. 6$ rs.
Milne Edwards de Yussica Beudant: Historia Natural completa, 3 vol., 5$ 2 rs.
Baurmont y M. St. Ange: Desarrollo del Feto, 1 vol. y pl. 8$ 4 rs.
Grimaux de Caux: Generacion del Hombre, 1 vol. y pl. 6$.
Arago: Astronomia, 1 vol., 1$ 2 rs.
Francveur: Id.: 1 vol., 1$ 6 rs.
Nelaton: Patologia cirujical, 2 vol., 5$.
Gerlatt: Tratado del pié, 1 vol., 2$.
Rivalié: Id. del cáncer, 1 vol., 1$ 4 rs.
Deschamps: Señales ciertas de la Muerte, 1 vol., 1½ 6 rs.

OBRAS EN CASTELLANO.

Larra, 2 vol. 5 ps.
Calderon, 4 vol. 11 ps.
Hartzembush, 1 vol., 2 ps. 4 rs.
Martinez de la Rosa, 5 vol. 12 ps.
Sanchez, 1 vol. 2 ps. 4 rs.
Tesoro, Escrit. Mist., 3 vol., 8 ps. 4 rs.
Poetas Españoles, 3 vol., 8 ps. 4 rs.
Cervantes, 1 vol., 2 ps. 4 rs.
María hija de un Jornalero, 2 vol. 7 ps.
Zorrilla, 2 vol., 5

ULTIMAS FECHAS RECIBIDAS EN ESTA REDACCION.

Madrid, noviembre.....	15	New-Orleans, diciembre .	12
Barcelona noviembre....	15	Charleston, diciembre...	8
Cádiz, noviembre.....	7	Méjico, noviembre.....	26
Paris, noviembre.....	20	Veracruz, noviembre....	25
Londres, noviembre.....	21	Mérida (Yucatan), nov..	15
Liverpool, noviembre....	22	Guatemala, setiembre....	30
New-York, diciembre.....	9	Valparaiso, octubre.....	25

Cuando Mr. R. Walker, secretario de Hacienda bajo la presidencia de Mr. Polk, introdujo en 1846, segun ya tenemos indicado, el nuevo sistema de aranceles, encaminado á realizar las teorías del libre cambio, los argumentos en que apoyó su doctrina fueron aquellos de cajon para semejantes casos y que ya debemos todos saber de memoria á fuerza de oirnoslos repetir. La proteccion concedida á los fabricantes de Nueva Inglaterra y á los dueños de minas en Pensilvania; así las de hierro como las de carbon, se nos asegura resueltamente que no se dispensaba á costa del productor estrangero sino á costa de las industrias legítimas del pais, contenidas por una legislacion errónea en su natural desarrollo. La agricultura del pais era la que pagaba el sacrificio por aquello de que nada se importa sin llevar un equivalente, doctrina del equilibrio natural y espontáneo entre la produccion y el consumo de los diversos paises en que consiste la principal falacia ó llamésmola ilusion de la escuela libre-cambista. Y al hablar de agricultura no se trató por supuesto del algodon cosechado en los Estados meridionales, fruto casi monopolizador por falta de competencia en los mercados principales, fruto cuya salida está siempre asegurada, arreglándose sus precios á la mayor ó menor abundancia del rendimiento anual, y fruto en fin respecto al cual la única duda es si podrá darse abasto á los crecientes pedidos del consumo. Tratóse sí de la agricultura del Norte, rica sobre todo en cereales, á los que se prometió una venta ilimitada y ventajosa para indemnizar á estas comarcas de la pérdida que esperimentar pudieran con la postracion de su industria fabril. A decir verdad los cálculos de Mr. Walker tuvieron algo de poético y deslumbrador, porque si no vamos muy trascordados para el año corriente de 1851 vaticinó que los valores esportados en trigo, harina, maiz etc. frisarian con la fabulosa cantidad de doscientos millones de pesos. Tales eran las esperanzas y promesas: veamos ahora el resultado.

Qué la esportacion de cereales no habrá llegado ni con mucho á los consabidos doscientos millones bien claro nos lo anuncia el Presidente en su mensage, puesto que la total del pais ascendió á solos 217,517,130 pesos, inclusos en dicha suma 9,738,695 pesos de productos estrangeros reesportados y 29,231,830 pesos en metálico, y tambien incluso por de contado el algodon procedente del Sur. Pero aun para apreciar estas cantidades, que no aparecen del todo desfavorables á primera vista, conviene advertir que si las esportaciones se conservan á tan respetable altura y si arrojan en el último año económico un aumento de 43,646,322 pesos esto se debe esclusivamente á una subida de los precios del algodon originada parte en la escasez de la cosecha y parte en alarmas exageradas, súbida que recayó sobre los seis primeros meses del año y que ni se sostiene en el dia ni ofrece visos de repetirse. En cuanto á la esportacion especial de los cereales, que como dice Mr. Fillmore sirvió de aliciente para reformar el arancel y para provocar las grandes importaciones del estrangero, lejos de recibir aumento ha decaido de 68,701,921 pesos en 1847 á 26,051,373 pesos en 1850 y á 21,948,653 pesos en 1851 con grandes probabilidades equivalentes casi á una certeza de nueva baja en el año económico corriente.

Y no se crea ó se pretenda que semejante paralizacion proviene de causas accidentales que hayan entorpecido ó mermado la produccion agrícola de los Estados-Unidos, puesto que segun datos estadísticos que tenemos á la vista la produccion de trigo en los Estados-Unidos durante el último año se graduó en 126 millones de bushels y la esportacion en grano y harinas sube solo á 11 millones, dando por lo tanto salida á menos de un 10 por 100, proporcion visiblemente insuficiente para absorver el cuantioso sobrante. De aquí el abatimiento natural de sus precios en los principales mercados de la costa:

El tema que vamos discutiendo es tan fecundo en argumentos convincentes y en deducciones dotadas de lójica irresistible que apenas sabemos á cual dar la preferencia. Pocos habrá sin embargo de mayor peso que el paralelo entre la situacion y desarrollo de la produccion *legítima* cuando se veia *sacrificada* por aranceles protectores á las industrias *facticias* y su actual condicion ahora que se ve libre de trabas. Al efecto suprimiremos el año de 1847, pues sobre que recien planteado el sistema de Mr. Walker no podia ya reclamar el crédito del movimiento económico (al menos de que el libre-cambio sea tan eficaz como aquella famosa medicina que operaba en el enfermo antes de despacharse en la botica) todos sabemos que el año de 1847 fué el del hambre en Irlanda y de la escasez en Europa, circunstancias bajo cuyo influjo el trigo y maiz se hubieran esportado de cualquier pais y á cualquier precio. Lo conveniente es ver el influjo de la legislacion en el estado normal y entonces encontraremos que mientras bajo la legislacion protectora de 1842 el valor de los cereales esportados iba en un aumento constante hasta llegar en el último año, terminado en treinta de junio de 1846, á importar 27,701,121 pesos bajo la nueva legislacion libre-cambista ha ido metódicamente descendiendo hasta encontrarse inferior á veintidos millones. Este fenómeno en medio de un movimiento mercantil mucho mas activo en resultados generales basta para probar de una manera irresistible dos de nuestros principales axiomas:

1º Que el equilibrio soñado entre la importacion y la esportacion sin trabas es absolutamente ilusorio.

2º Que la racional proteccion concedida á la industria nacional no opera como se pretende de un modo desfavorable á los intereses legítimos del pais, ó, como dicen los economistas, á sus industrias naturales.

En efecto vemos que los fabricantes europeos no por importar mas crecidos valores sacaron de los Estados Unidos mayor equivalente y que la industria agrícola lejos de ganar con el sacrificio de la industria fabril se hallaba mejor atendida bajo el antiguo sistema. Una demostracion tan explícita y cabal de los dos primordiales sofismas en que descansa la teoría del libre-cambio absoluto basta hoy á nuestro propósito. Por lo demás la materia dista mucho de estar agotada, ya con sobre el fondo de nuestro aplazado debate, ya sobre el episodio de que trajimos ahora y del cual tal vez volveremos á ocuparnos.

ESTADOS MEJICANOS.—Tenemos á la vista periódicos de Veracruz y Méjico fechas los primeros hasta el 28 y los segundos hasta el 26 del pasado. Las únicas noticias que contienen se hallan reducidas á las siguientes, relativas á un proyecto de ley pendiente de la aprobacion de las cámaras y á la salida de Sonora de una porcion de aventureros. Dice la primera:

Prohibiciones.—La comision especial de la camara de diputados nombrada para dictaminar sobre el modo de proporcionar recursos al gobierno ha presentado el siguiente proyecto:

Art 1º El gobierno procederá á la reforma del arancel vijente bajo las siguientes bases:

1ª Bajar los derechos existentes á los efectos de consumo general.

2ª Hacer en los efectos de lujo y licores las alteraciones que juzgue convenientes.

3ª Permitir la importacion del algodon en rama y tejidos ordinarios, imponiendo un derecho protector que no esceda de tres pesos el quintal para el primero y seis granos por vara para los segundos.

4ª Esceptuar á la industria algodonera y á la fabril de los impuestos que actualmente reporta en el interior de la República.

5ª Reformar los actuales procedimientos fiscales en favor de los intereses públicos.

6ª Liquidar, recojer y amortizar los permisos de algodon existentes, destinando el 50 por ciento de los derechos que pague el algodon para la amortizacion de los propios permisos y la formacion de un fondo de fomento para la industria algodonera.

Art. 2º El gobierno procederá á contratar un prestamo en competencia pública por valor de dos y medio millones de pesos, pudiendo hipotecar los productos que causen los efectos cuya prohibicion queda relajada en el art. 1º

Mejico noviembre 22 de 1851.—Gomez del Palacio.—Romero.

He aquí la segunda noticia que indicamos:

AVENTUREROS.—Con este título se lee en el *Constitucional* del dia 18 lo siguiente:

"En el mes de setiembre último llegó á noticia del supremo gobierno que se habian introducido en Sonora algunas partidas de estrangeros con el pretesto de trabajar en las minas, cuyo número aumentaba cada dia con grave peligro de la seguridad del estado. Como esa introduccion era notoriamente ilegal, ya porque se verificaba por la frontera y ya porque no se observaron los requisitos prevenidos por las leyes, y además ella presentaba un caracter alarmante atendida la actitud hostil de los aventureros, que armados en grandes reuniones cometian frecuentes robos de ganados, y los rumores que habian circulado sobre una invasion á Sonora y á la baja California, el gobierno dispuso que se les espeliera del territorio mejicano y se tuviera la mayor vigilancia para impedir que volvieran á el. En consecuencia el comandante general de Sonora dispuso, de acuerdo con el Escmo. Sr. Gobernador, que un capitan con cincuenta hombres de línea y ciento de guardia nacional marchara hasta donde se encontraran los aventureros para hacerlos salir, dándole al efecto las instrucciones convenientes para el mejor desempeño de esta comision.

"El resultado de ella, segun comunica el referido comandante general en oficio de 7 del próximo pasado que se recibió por el correo de ayer, ha sido que la tropa no encontró á los aventureros porque habian salido ya de nuestro territorio".

VENEZUELA. — Periódicos de Caracas con fechas hasta el 28 de noviembre que tenemos á la vista vienen desnudos de toda noticia así política como mercantil. El pais seguia tranquilo y ocupado en celebrar el aniversario del nacimiento de Bolívar. El correo de tierra-adentro habia llegado á Caracas sin traer la correspondencia de Nueva Granada, único pais de donde se puede saber algo nuevo por este conducto.

FRANCIA.—La comision nombrada por la Asamblea para informar acerca del proyecto de ley redactado por el Consejo de Estado con objeto de fijar la responsabilidad de los depositarios del poder público se componia de quince representantes; todos ellos con una sola escepcion favorables al proyecto. Figuraban en el número espresado seis miembros de la Montaña de los mas avanzados, perteneciendo los demás á la fraccion llamada de los parlamentarios decididos (legitimistas unos y otros orleanistas). He aquí sus nombres: Michel (de Bourges), Pascal Duprat, Creton, Bechard, Cremieux, Berryer, Janvier, Monet, Emanuel Arago, Dufaure, Combarel de Leyval, J. Lasteyrie, Marc Dufraisse, De Laboulie y Pradié. Los párrafos siguientes de una carta de Paris del 23 de noviembre darán á conocer la importancia política de las cuestiones que la comision debia contribuir á zanjar con su informe:

"Un suceso grave ocurrió ayer en las regiones parlamentarias. La órden del dia en las secciones de la Asamblea era el proyecto de ley sobre la responsabilidad del poder ejecutivo y sus agentes redactado por el Consejo de Estado. Ya saben Vds. hasta que punto es hostil al Eliseo el proyecto espresado y cuales son las medidas que decreta para impedir la reeleccion inconstitucional del Presidente. Y en efecto mas aun que la proposicion de los Cuestores es este proyecto un acto de hostilidad directa, una declaracion de guerra contra Luis Napoleon. Pero esta vez la izquierda se unió á los parlamentarios, no á los partidarios del Eliseo, y de aquí ha resultado para los últimos el fracaso mas grande que hasta hoy habia sufrido en la Asamblea el Poder Ejecutivo.

"De los 15 miembros elegidos para componer la comision informadora 14 son partidarios del proyecto. El Eliseo no pudo lograr la eleccion de mas de uno de los suyos y en várias secciones se vieron estos obligados á votar por el candidato de la Montaña, bien que amigo declarado del proyecto, para impedir el triunfo de un parlamentario enemigo personal del Presidente. Si se suman los votos obtenidos por los varios candidatos en las diferentes secciones se verá que mas de 400 representantes se pronunciaron por el proyecto y solo unos 100 contra él.

"Pero esto no es todo una vez que la izquierda parece querer retractar en parte su voto sobre la cuestion de los Cuestores, inutilizando así la victoria que con él dió al Eliseo. En efecto el representante Pradié ha presentado enmiendas al proyecto de ley de responsabilidad que afirman el derecho de la Asamblea nacional a requerir el ausilio de la tropa directamente, ordenando que se fijen en todos los cuarteles los artículos de la Constitucion relativos á ese punto. Principiará pues de nuevo la batalla."

He aquí ahora la enumeracion de los actos que pueden sujetar al Presidente a que se le acuse y encause: 1º Conspirar contra la seguridad del estado con el fin de destruir la forma establecida de gobierno suspendiendo el imperio de la Constitucion y leyes vijentes: 2º Incitar á la infraccion del artículo 45 de la Constitucion (el cual prohibe la reeleccion inmediata del presidente): 3º Faltar á la ley fundamental tomando en persona el mando del ejército ú otra fuerza del estado, ceder una parte del territorio nacional, hacer la guerra sin previo consentimiento de la Asamblea, otorgar amnistías por su propia voluntad, ejercer el derecho de perdonar en el caso de cualquier ministro ú otro individuo condenado por el tribunal supremo de justicia y por último abandonar el territorio de la República sin estar autorizado previamente por la ley.

El 24 de noviembre circulaba en Paris bastante válido el rumor de haberse recibido despachos importantes del ministro francés en Viena con detalles circunstanciados de medidas adoptadas por el Austria para contener la propaganda revolucionaria en Italia. Dícese que las medidas espresadas habian sido concertadas con la Rusia y comunicadas al ministro francés por el mismo príncipe de Schwartzenberg en una conferencia durante la cual manifestó este su deseo de que tambien se adoptaran en los Estados romanos medidas análogas, facultando el gobierno francés al general en gefe de su ejército de ocupacion para ponerse de acuerdo con la Santa Sede y obrar ambos en union con las autoridades austriacas. Esta nueva necesita confirmacion aun en el sentir de los escritores mas exactos del partido republicano.

Durante la sesion del 23 de noviembre terminó la Asamblea su segunda deliberacion sobre la ley municipal en lo relativo á elecciones y contra todo lo que se creia resolvió pasar á la tercera y última por la inmensa mayoría de 441 votos contra 229, de manera que debia considerarse como sancionada esa ley, que adoptaba ya como suya el gobierno segun lo espuso el ministro Mr. Lacrosse. La importancia de la nueva ley nace de que por ella se fija en solos seis meses la residencia necesaria para ser elector municipal en el distrito donde se ha nacido, modificacion que indica con claridad la próxima destruccion de la ley electoral de mayo en aquella parte á lo menos que requiere tres años de residencia para poder votar en la eleccion de representantes ó de presidente.

SCHLESWIG-HOLSTEIN.—Se confirma [bien que no positivamente] la noticia de que una parte de las tropas austriacas existentes en Holstein habia recibido la órden de ocupar tambien a Schleswig mientras el gobierno danés no hubiese arreglado la cuestion de los Ducados de un modo satisfactorio á las potencias alemanas.

MARRUECOS. — Las últimas noticias recibidas en Inglaterra dan cuenta de un levantamiento que habia estallado en Marruecos y á cuyo frente se hallaba un sobrino del Emperador reinante que alega su derecho al trono como hijo del anterior monarca. Los sublevados contaban ya con fuerzas numerosas si es cierto que habiendo puesto sitio á una plaza fuerte lograron ocuparla y apoderarse del tesoro que tenia en ella el Emperador Abd-er-Raman. Este se ve amenazado pues por una insurreccion interior que pretende destronarlo al mismo tiempo que los atentados cometidos por sus súbditos en varios puntos de la costa lo sujetan á represalias por parte de tres potencias europeas marítimas.

ISLAS SANDWICH.—El porvenir del reino de Kamehameha ofrece hoy bastante interés por sus relaciones con la Union americana y sus desavenencias con la Francia para que merezca un pequeño lugar su situacion política.

Las fechas mas recientes de la capital (Honolulu) alcanzan al 18 de octubre y anuncian que las Cámaras del Parlamento habian sancionado y el Rey aprobado la siguiente importante resolucion:

"Resuélvase por los nobles y los representantes de las Islas Hawayanas en consejo legislativo reunidos:

Que segun opina este parlamento las pretensiones de la Francia son tan claramente injustas y contrarias al derecho de gentes, y la conducta observada por ella tan incompatible con la ecsistencia en estas islas de un gobierno independiente, que si la Francia persistiere aun en ella será del deber del rey librarse á sí mismo y a su reino del insulto y la opresion poniéndolo bajo la proteccion de algun estado amigo, en el concepto de que si la necesidad de hacerlo fuere tan urgente que no diese lugar á la convocacion del Consejo legislativo podra S. M., á propuesta y con consulta de su Consejo privado, cuidar del honor y seguridad de su reino como á su mas prudente juicio lo ecsija tal urgencia, quedando la nacion obligada por cualquier medida que al efecto adoptare."

Conocida la influencia estrangera que domina en las islas Sandwich, cuyo primer ministro es un clérigo americano, no es difícil conjeturar que nacion amiga será la escojida por el Rey Kamehameha dado el caso de ocurrir la urgencia no muy remota y fácil de producir espresada en la resolucion que acabamos de traducir.

El dia 14 de octubre recibió el ministro de relaciones del comisionado de los Estados Unidos una comunicacion de la cual dice la Gaceta oficial *(El Pelynesian)* que tenia por objeto comunicar las intenciones del gobierno de Washington acerca del presente y porvenir de las Islas en el sentido de conservar estas su independencia nacional con el régimen establecido.

Crónica Peninsular.

Madrid 12 de noviembre.

La comision general de presupuestos se reunió en la noche de ayer, dando principio por el exámen del de Estado.

Leida el acta de la última sesion por el señor secretario pidió la palabra el señor marques de Miraflores, ministro del ramo. S. S. hizo una reseña de las alteraciones que se habian introducido en el presupuesto de este año, ocupándose de la idea emitida en la seccion acerca de la subvencion que los ministros estan obligados a dar á sus secretarios, que sostuvo con razones que creia de conveniencia y utilidad para los mismos interesados.

Pasó luego S. S. á ocuparse de los consulados, especificándolos individualmente y manifestando que si esta reforma llega á hacerse al tiempo de reducir las pingües obvenciones de los unos es necesario aumentar la mezquina dotacion de los otros. Manifestó además que creia muy difícil este arreglo por la dificultad de intervenir á los cónsules en el percibo de los derechos y gratificaciones que disfrutan, concluyendo con decir que se habia hecho un aumento de diez mil reales en la dotacion para gastos de la presidencia del Consejo

El señor Perez Alos interpeló al gobierno acerca de la existencia de una junta que existe para entender en reclamaciones de créditos por efecto de tratados con otras potencias, contestando el señor ministro que esa junta se componia de cesantes con una muy ligera gratificacion. El Sr. Perez Alos insistió sin embargo en la conveniencia de suprimir dicha junta.

El señor Madoz usó de la palabra en el mismo sentido de que se suprima la partida de ciento treinta y cuatro mil reales asignada a esa junta.

El señor Gonzalez Bravo defendió su existencia, esplicando la razon de ella y aduciendo otras razones de conveniencia para que no se suprima, cuya medida creyó S. S. que introduciria grande perturbacion en el despacho de estos negocios y de las infinitas reclamaciones pendientes aun. Adujo tambien S. S. la razon de que esta junta debe concluir pronto sus trabajos, en cuyo dia puede tener lugar su estincion.

Hechas algunas aclaraciones por los señores Sanchez Ocaña y Alos retiró este su proposicion.

El señor Sol y Padris usó de la palabra para pedir que el presupuesto de la casa real se arreglara al tipo señalado en 1834 y contestado por el señor Benavides y ministro de Estado se pasó á otro asunto. El objeto de esta discusion eran las setenta y seis mil reales que se señalan al duque de Parma.

No habiendo mas señores que usasen de la palabra se aprobó el dictámen de la seccion, levantandose la sesion para continuar en la inmediata el exámen de las reformas introducidas en este presupuesto.

Madrid 13 de noviembre.

Objeto de las conversaciones, cálculos y comentarios de los habitantes de casi todos los pueblos de las provincias de Barcelona y Tarragona está siendo en estos últimos dias un fenómeno celeste que se observó en la tarde del dia 5 estando la atmósfera completamente despejada. Algunas gentes creen ser precursor de catástrofes y calamidades sin cuento el brillante meteoro luminoso que acompañado de grandes y estrepitosas detonaciones se ha presentado á la vista a una misma hora y con idénticos y muy parecidos accidentes á personas que lo observaban situadas unas de otras á distancia de muchas leguas. Curiosos son los comentarios que por la clase de gente á que nos referimos se hacen, pues no hay guerras y desastres de todo género que no esperen muy pronto, pues segun algunos el estruendo de que iba rodeado el voluminoso globo de fuego, las rojizas y abundantes chispas que despedia y sus ráfagas ensagrentadas en forma de cola cual si fuera un cometa, no pueden menos de anunciar calamidades. Estas han empezado ya á verlas realizadas con la horrorosa tempestad que se sintió en Barcelona en la mañana del viernes.

Otras personas han visto solo ser un aereólito el fenómeno celeste; entre las noticias que del aereólito nos comunican de muchos puntos de Cataluña las de Tarragona son las mas circunstanciadas y curiosas. La atmósfera estaba completamente despejada, nos dicen, y durante las horas del mediodia habia calentado el sol mucho mas de lo regular en la estacion presente; pero poco antes de la 5 de la tarde formóse una nube como de dos ó tres varas en cuadro hácia la parte del Norte; su tinte era de color de ceniza, un tanto azulado, el que se convirtió despues en rojo, despidiendo entonces una especie de globos luminosos que se inflamaban y desaparecian instantaneamente seguidos de detonaciones parecidas al estampido de un cañonazo. En varios puntos de las provincias de Barcelona y Tarragona cayeron algunas piedras, y en Nulla, pueblo de la última provincia, se recogió una que segun dicen pesaba de nueve á diez libras. En Brafien, de la misma provincia, cayó otra piedra del tamaño de un huevo de avestruz y de peso de tres libras. Hace senos de esta piedra la siguiente descripcion: "Es de figura oval, irregular, superficie negra, lustrosa, produce chispas dándole con un eslabon; el interior es de un color de ceniza con algunos puntos azules y otros cobrizos; contiene varias sustancias diseminadas y entre ellas hierro blanquisco, que es la mas visible."

Madrid 14 de noviembre.

Por decretos de 11 del actual ha tenido á bien S. M. la Reina nuestra señora nombrar:

Comendador de la real órden americana de Isabel la Católica á D. Juan Bautista Granés, alcalde corregidor de Talavera.

Caballero de la de Cárlos III á D. Antonio Guerola, secretario del gobierno de la provincia de Barcelona, propuestos ambos por el ministerio de la Gobernacion.

Comendador de la de Cárlos III á D. José María Esteban, superintendente de la casa de moneda de Sevilla, á propuesta del ministerio de Hacienda:

Caballeros de la de Carlos III á D. Felix Bejarano, agregado diplomatico destinado al ministerio de Estado, y

D. Antonio Campoy Galiano, teniente alcalde del ayuntamiento de Cartajena:

Caballero de Isabel la Católica á D. Pascual Ayuso director de las fundiciones de la empresa de escoriales titulada "Roma,"

Y caballero de la ínclita órden militar de San Juan de Jerusalen á D. Jose Martinez de Galinsoga, apoderado de dicha empresa.

Idem 15 de idem.

Pocas y de escaso interés son las noticias que podemos dar hoy de las provincias: los periodicos que hemos recibido llenan sus columnas con los estractos de las primeras sesiones de Cortes y las cartas de nuestros corresponsales continuan ocupandose de las últimas elecciones de ayuntamiento.

Segun nos dicen de Barcelona adelanta mucho el proyecto de la construccion de un ferro-carril de Tarragona á Reus.

El gobernador de la provincia de Huesca ha dirijido una circular convocando a una reunion en la capital para acordar los medios de llevar á cabo el pensamiento de levantar en la villa de Loarre un monumento que encierre las cenizas del valiente y desgraciado general Ena. De este proyecto nos ocupamos ya en otro número de La España.

De Valencia solo nos hablan de las célebres cacerías de San Martin que se verifican en la magnífica Albufera.

En Andalucía, Galicia, Estremadura, Asturias y las Castillas nada notable ocurre de que poder hacer mencion especial.

Segun se nos ha asegurado acaba de formarse una Sociedad anónima con el objeto de construir un ferro-carril que arrancará desde la ensenada de Carahatas, entre Sierra-Morena y Sagua la Grande, hácia el interior en una distancia de poco mas de dos millas, siendo accionistas principales de la empresa la Sra. Dª Luisa Calvo de Armenteros y los Sres. D. Gonzalo Alfonso y Coronel de ingenieros D. Manuel Arrate de Peralta.

Aunque no de tanta importancia como otras no por eso es para nosotros menos plausible la formacion de la nueva empresa que anunciamos, porque en ella vemos que no se ha amortiguado entre nosotros el espíritu de asociacion y que lejos de ello se aprovecha este elemento de progreso con la discrecion y acierto de que han de depender sus buenos resultados.

CRITICA LITERARIA.

EXAMEN HISTÓRICO DEL REINADO DE D. PEDRO DE CASTILLA (1).

Digno es de llamar la atencion de los amantes de las letras el *Exámen histórico del reinado de don Pedro de Castilla* que escribió don Antonio Ferrer del Rio y que fué premiado por voto unánime de la Real Academia Española en el certámen que abrió la misma en 2 de marzo de 1850 y nosotros nos proponemos hacer conocer á nuestros suscritores esta y otras obras del autor y de diferentes contemporáneos que cultivan notablemente estudios serios y que dan á la época actual un tinte de profundidad y crítica en sus producciones que anuncia haber pasado la época de los frívolos folletos y de las superficialidades que hacian exhalar todo el calor natural á nuestros ingenios y que tan mezquinamente ocupaban la mente de los que debian instruir.

Dos opiniones diametralmente opuestas, dice el autor, existen y tal vez existirán hasta la consumacion de los siglos sobre don Pedro de Castilla: una le califica de cruel, otra de justiciero [p. 207]. Nosotros creemos tambien que siempre existirá esta contrariedad de juicios con respecto al monarca, que el señor Ferrer del Rio mas bien condena que absuelve, y, es preciso confesarlo, no sin datos que la historia no puede recusar. No obstante este mismo escritor, conducido por la imparcialidad de su crítica, nos hace esta elocuente pintura de la situacion en que vivia don Pedro cuando reinaba su padre, y de los graves motivos que pudieron agriar su carácter y enconar en su corazon todos los sentimientos que esperimentaba. "Al lado, dice, de una princesa tan ofendida y ensañada crecia y se educaba don Pedro, legítimo sucesor del trono y huérfano de padre teniéndolo vivo, en una soledad que desdecia igualmente de su nacimiento y de su grandeza futura. Gustando el espansivo deleite de las caricias maternales se infiltraba el veneno del rencor en su pecho infantil y de natural impetuoso: veia los padecimientos de la que le habia dado el ser y le dedicaba el llanto del niño: de adolescente comprendia el orígen de tales sinsabores y anheló ser poderoso en su desagravio. Así alboreó en su mente la lozanía de la juventud, comunicando á su vehemencia nativa, rigor y fiereza la sed de venganza [p. 17]".

Por tales razones y por otras muchas que nos seria fácil aducir nosotros creemos que aunque muchas de las acciones de don Pedro no solamente son crueles sino atroces vivió en un siglo y en circunstancias tan especiales que pudo alguna vez esta crueldad tomar el carácter de la justicia. Mas como el principal instituto de la Real Academia no es ciertamente el histórico ni el filosófico sino el artístico ha de examinarse principalmente esta obra como pieza de elocuencia y de lenguaje sin que por eso haya de descuidarse el pensamiento crítico que desenvuelve el autor, que es de tanto interés, pues de otra manera quedaria reducido su trabajo a una mera declamacion: así que nuestro juicio tiene que llevar estos dos rumbos, aunque con la preferencia que guió sin duda á la Real Academia al proponer este asunto.

El triunfo del rival de don Pedro y la sucesion de su dinastía en el trono de Castilla ha podido influir, segun creen muchos, para reputar á la historia, cómplice tantas veces de la injusticia si tiene el poder, como poco imparcial con el monarca que fué víctima del parricidio de Montiel. Una tradicion secreta acogida generalmente por los poetas apoya aquel recelo y todo esto ha podido dar un cierto vigor á la opinion de los que traducen la severidad, y aun la atrocidad, es menester confesarlo, de aquel rey violento como justicia y firmeza. La idea de que su carácter era aventurado, resuelto, valiente y galanteador ha servido tal vez á proporcionar cierta indulgencia que tales cualidades hacen nacer en todos los corazones; lo cierto es que contra el testimonio de hechos que no es dable rechazar sin caer en un pirronismo histórico el mas estravagante se ha levantado una voz en favor de don Pedro que dice muy bien el señor Ferrer del Rio durara quizás mientras se discuta entre los hombres esta materia.

Nosotros sin embargo nos aproximamos mucho al parecer de este señor y juzgamos al hijo de Alfonso noveno como cruel, como llevando la justicia al rigor, como complaciéndose en derramar sangre y negándose á todo sentimiento de conmiseracion y de indulgencia. Sabemos bien, como el autor manifiesta imparcialmente, que los hombres que lo rodeaban no eran mejores que él, y que el puñal que asesinó á doña Leonor (en Talavera de Guzman) fué impelido por la Reina doña María, á pesar de esta Garcilaso fué ajusticiado en Burgos por la influencia del privado de don Pedro, don Juan Alfonso Alburquerque; que su madre lo crió dándole á mamar la leche del odio, del encono y de la venganza; que los bastardos sus hermanos eran tumultuosos, ambiciosos, y que escitaban con sus asonadas y levantamientos la violencia de un carácter por sí ya tan inflamable; en fin que el amor y la violencia, tan contrariados en la fogosidad de aquel Rey, pudieron ser parte para acibarar mas su severidad natural y la fiereza de su condicion. Todo esto es cierto y son los recursos mas ordinarios de sus apologistas; pero á los ojos desinteresados é inflecsibles de la historia no pueden destruir los hechos acusadores que le enagenaron no solamente el corazon naturalmente fiel y constante del pueblo castellano sino hasta el de su misma madre.

Pero entrando mas particularmente en el desempeño del programa que ha premiado unánimemente el ilustre areópago conservador de la pureza de nuestra lengua y fomentador de nuestra literatura vemos que la obra se divide naturalmente en las cinco principales fases bajo que puede mirarse aquel turbulento reinado hasta el ominoso y funesto desenlace de Montiel: las materias se van agrupando con claridad y órden y sin ese aire pedantesco de método que embota casi siempre los arranques de la imaginacion: todo está en su lugar y sea la que quiera la opinion decidida del autor sobre la cuestion histórica no se omite en su caso ningun relato que pueda de cualquier modo serle contrario, ni circunstancia ó reflexion que pueda aclarar el punto, ó presentarlo bajo un aspecto el mas imparcial.

No pudiera equivocarse la Real Academia española al premiar esta obra en cuanto a su estilo y demás dotes puramente literarias; así es que brilla bajo este respecto de un modo muy notable: fluidez, claridad, precision, no pocas veces elegancia y muchas elocuencia adornan la noble espresion de sentimientos generosos, de ideas ecsactas, de pensamientos de moralidad y sana filosofía. No por eso dejan de escaparse algunos rasgos de afectacion de no tan buen gusto como ostenta á cada paso la mayor parte de la obra, como esta reflexion al fin de la pintura del asesinato de Garcilaso en Burgos (p. 31). "Entretanto nos sometemos gustosos á la esclavitud del método á trueque de que gane en solidez la libertad del juicio". Aun pudiera citarse alguno que otro pensamiento de esta especie que se resiente del refinamiento que afea no pocas veces las mas bellas obras de nuestros siglos 16 y 17 y que levanta la cabeza entre nosotros por una reaccion natural de la escesiva naturalidad en la espresion de los clásicos exajerados. Esta censura, que será mirada como demasiado severa, y que nosotros juzgamos así tambien, es necesaria cuando á la sombra de alguno que otro descuido en producciones del mérito y de la importancia de la que estamos analizando se propaga esa plaga de escritores amanerados que infestan la literatura actual y cuyos desaciertos son recibidos por algunos lectores sandios como moneda de buena ley. ¡Y que importarán este ó algun otro pequeño lunar que se halle en donde á cada paso brillan pensamientos de este temple! "Sus esperanzas vino á cifrar solo en desunir á los de la liga, amago vulgar de los que mandan y no son fuertes, endeble apoyo de los que reinan y no son justos" (p. 86): ó bien este bello trozo: "El Rey ultraja la hidalguía proverbial de sus vasallos y en una edad caballeresca en la que los paladines visten los colores de sus damas é invocan el nombre de ellas junto con el de Dios al cerrar contra el enemigo asiste á las cortes de Sevilla manchado con la sangre de su esposa y entristecido por la muerte de su manceba" (p. 143).

El lenguage es correcto y puro: podriamos compararlo el que ha introducido el ejemplo del Conde de Toreno en su historia de la Revolucion, en que se afectan arcaismos al lado de espresiones algun tanto neológicas; el Sr. Ferrer del Rio usa de la de *legislar*, *minoridad* y otras de este jaez que adolecen algun tanto de este último achaque, aunque bien admitidas par el uso. Cuando la Academia no las rechaza seria hacer alarde de una delicadeza harto escesiva el que nos manifestásemos nosotros mas escrupulosos que aquella corporacion, mucho mas cuando en general y como ya hemos insinuado en toda la obra campean una correccion y pureza que no dejan que desear ni á los menos tolerantes sobre la materia.

Por conclusion creemos que será agradable á nuestros lectores que trascribamos un trozo largo de este importante escrito sobre la reunion de las Cortes en Valladolid, que demostrará mejor que cuanto podamos encarecer las bellas dotes de esta escelente produccion.

"Imposible es que se nos presente ocasion mas favorable de estudiar la sociedad castellana de aquel siglo con su índole y organizacion especiales, sus ventajas y sus vicios, las tendencias de sus distintas clases, sus enemistades y conecciones, sus triunfos y vicisitudes. Juntos en Cortes los prelados, los nobles y los diputados de las ciudades abogan por sus intereses y suplican la reparacion de sus agravios. Allí se descubre una sociedad que va pasando lentamente de la barbarie á la civilizacion por entre las escabrosidades del feudalismo. Este sistema se funda en el juramento de fidelidad que liga con los señores á los vasallos directamente ó eslabonándolos por grados desde el primer magnate hasta el último colono, vínculo insubsistente si se reflexiona en que es fuero del noble apartarse del soberano, y salir del reino, y aun esgrimir las armas cada vez que se considera ofendido, y en que el plebeyo puede mudar de señor solo con andar algunas leguas y trasladar su domicilio de un pueblo á otro. Semejante movilidad de la servidumbre feudal, que ocupa el antiguo puesto de la esclavitud romana, despoja de dia en dia al vasallaje de dureza y de oprobio. Frecuentemente necesita el señor lidiar en servicio del Rey ó contra sus enemigos personales y hace que los siervos suelten la reja ó la azada y empuñen la pica ó la ballesta. Además las órdenes religiosas, esencialmente populares, los acojen en su seno y la *capucha* y el escapulario arrancan á los hombres de la servidumbre mas pronto que el yelmo y la coraza. En torno de la libertad monárquica del Rey se levantan la libertad aristocrática del magnate, la libertad individual del sacerdote, la libertad colectiva de las ciudades y como el monarca es en la nacion lo que el prelado en su diócesis, y el abad en su monasterio, y el prócer en su castillo, y la ciudad en su concejo, se propaga viva y pertinaz la lucha entre el poder público y las voluntades particulares

"A la soberanía se enlaza estrechamente la propiedad del territorio: es clerical la de abadengo, nobiliaria la solariega; en la de realengo se disfruta de la apacibilidad propia del sistema hereditario y en las de behetrías se padece la turbacion inherente al sistema electivo. Todas las poblaciones que el Rey no enagena ó dona en premio de servicios ó para salir de apuros son de realengo y bajo su autoridad se hallan mejor administradas, gozan de mas latos privilegios y están dispuestas á prestar ayuda al trono siempre que los magnates se insolenten con tumultos. Todas las poblaciones reconquistadas por el esfuerzo aislado de hombres animosos a quienes arrastraron despues sus ímpetus a la batalla, y la batalla á la muerte sin tener sucesores, ó dejando muchos que se disputasen la posesion de los señoríos, donde aun estaba mal asentado el vasallaje, forman las behetrías de mar á mar y de entre parientes, las primeras con derecho de elegir señor en cualquier parte y las segundas solo entre los miembros de una familia. Algunas franquicias, como la de no pagar fonsadera ó tributo para el servicio de la guerra, la de estar en cabezadas por el que á causa de ser pagadero de San Martin en San Martin recibe el nombre de martiniega y la muy especial de no ser vasallos sino de quien les place les cuestan sumamente caras en razon de los disturbios que allí provocan y sustentan los que apetecen y no logran señorío. Así las ciudades y villas de realengo son cuna del escudo llano y esperanza del trono al paso que en las de behetría fermenta la levadura de la discordia, que tiene en conflicto á la sociedad entera." (Desde la p. 32 hasta la 35).

Descaríamos estender mas este estracto, pero los límites de este papel no lo permiten, siendo tan fácil á las personas cuyo gusto hemos intentado escitar satisfacerlo adquiriendo tan apreciable obra. Sentimos sin embargo tener que observar la minuciosidad de que emplease el autor *capucha* por *cogulla*, palabra mucho mas noble y propia, y el abuso de los adjetivos en forma adverbial, construccion poco a decuada á la índole de nuestra lengua.

(1) Librería de Charlain, calle del Obispo.

Crónica Local.

Vacuna.—Mañana viérnes se administrará en la sacristía de la iglesia de Jesus María de 11 á 12 del dia.

Refranes.—Algunos hay cuya composicion debió costar poco esfuerzo á su autor, si bien en lo general son hijos de la esperiencia, en cuya circunstancia esta fundada su veracidad. Digalo si no el que dice "No hay peor enemigo que el de tu oficio", que es acaso el

El tercer traje se compone de un simple vestido de organdí de la India sobre un trasparente de tafetan azul. El corpiño es subido, fruncido en los hombros y graciosamente entreabierto sobre el pecho con cuello bordado. Las mangas son largas y semi-anchas con papillon de muselina bordada. La falda tiene cuatro volantes bordados en festones. El tocado se compone de vuelecitos de terciopelo azul y unos brazaletes tambien de terciopelo azul aprisionan sus dos muñecas finas, redondas y blancas.

Guanajay.—Interesantes son en verdad las noticias que con respecto á las diversiones que han de verificarse en el risueño pueblo de este nombre en la próxima temporada pascual hemos recibido por una persona que nos debe el mas entero crédito. Se nos asegura pues que los tres primeros bailes de la temporada serán de sala y los demás de disfraces, tocando en ellos la acreditada orquesta del Siglo XIX y siendo dirigidos por el conocido jóven D. Angel Boeque. Sabemos además que se preparan fuegos artificiales, cabalgatas, paseos deliciosos, corridas de patos y ruidosas peleas de gallos en las que figuraran dos bandos azul y punzó con sus correspondientes reinas y músicas. A todas estas noticias, satisfactorias para la juventud que favorece al divertido pueblo del Hotel de las cinco naciones, podemos agregar la de que la escelente banda de música del regimiento de España, que se halla de guarnicion en aquel lugar, dará algunas retretas en el lugar de costumbre.

Himno.—Sabemos que en la noche del 20 del corriente, en la que tendrá lugar la gran esposicion gimnástica y baile del bien montado colegio de San Anacleto, sito en la calle de San Nicolás entre las de la Reina y Estrella, se cantará un himno compuesto por el señor Palomino, profesor de la clase de música de dicho instituto, y cuya letra es de uno de los poetas de esta ciudad, que tambien es profesor del colegio. Para esta funcion, que en obsequio de su apreciable cuanto laborioso director D. Ramon Ituarte han promovido sus alumnos reina el mas vivo entusiasmo entre la juventud de estramuros y es de esperarse un resultado satisfactorio para cuantos se interesan por el obsequio que se hace al señor Ituarte y que va a coronar el brillante éxito de los ecsamenes generales del acreditado plantel que dirige.

Liceo.—Hemos recibido la siguiente comunicacion: "El domingo 21 del corriente á las 12 de la mañana deberán verificar las secciones de literatura y de música las elecciones que previene el artículo 67 de las constituciones de esta Sociedad y el lúnes 22 á las 7 de la noche lo verificarán las secciones de pintura y declamacion. Lo que se participa á los señores socios facultativos é inscritos de las referidas secciones para que se sirvan concurrir en los dias y horas espresados. Habana y diciembre 17 de 1851.—La seccion directiva."

Regla.—La junta directiva de la floreciente sociedad de este pueblo hace grandes preparativos para el baile general que ha de efectuarse en la noche del próximo domingo como primera funcion de las que componen el programa del presente mes.

Nuevo establecimiento de plantas.—Acaba de plantearse en la calle de Compostela, numero 170, inmediato á la calle de O'Reilly, un nuevo establecimiento de esa clase de que se ha encargado un antiguo y entendido jardinero. Recomendamos al público dicho establecimiento, donde positivamente encontrará hermosas flores para las bellas, preciosas plantas para adorno y baratura en los precios, que es lo mas interesante para el bolsillo de cada *quisque*.

Fiestas religiosas.—Misas solemnes.—El sábado en Santo Domingo dos, la del Santísimo á las 7½ y la de la Santísima Virgen del Rosario antes de manifestar.—En la Catedral tres, la de Aguinaldo á las 6½, la de Nuestra Señora de Loreto en seguida y la de Témpora á las 8.—En Belen dos, la de Aguinaldo á las 6 y la de la Patrona á las 7½.—En Santa Clara y Santa Catalina la de Aguinaldo, en ambas á las 6½. En la Merced la de la Patrona y en San Felipe la de la Divina Pastora, ambas á las 7.—En la capilla de San Agustin la del Tránsito de Nuestra Señora á las 7½.—En Santa Teresa dos, la de Aguinaldo á las 6½ y la de Nuestra Señora del Cármen.—En San Juan de Dios á las 6½.—En el Espíritu Santo á las 7.—En el Santo Cristo á las 7: todas de Aguinaldo.—En Guadalupe la de la Patrona.—En Jesus María á Nuestra Señora de los Dolores de 7 á 8.—En el templo del Cerro la de Aguinaldo de 6 á 7.

Salves.—El sábado en la Catedral á Nuestra Señora de Loreto á las 4½ de la tarde.—En Santo Domingo á la Virgen del Rosario antes de reservar.—En Belen y la Merced á la Patrona: todas al oscurecer despues del rezo del Rosario.—En la Tercera Orden de San Francisco á la Purísima con gran solemnidad.—En Guadalupe á la Patrona.

Sermones de Adviento.—El domingo como Dominica cuarta en la Catedral por el presbítero don Antonio María Gil á las 8.—En San Felipe por el presbítero don José Bringas.

Catedral.—El 21 del corriente como domingo tercero del mes se tributa á S. D. M. fiesta de misa solemne y procesion á las 8.

Santa Clara.—El domingo como tercero del mes estará patente la Divina Majestad todo el dia y la misa mayor es á las 6½: de hora 10 y 12.

Guanabacoa.—En la parroquia de esta villa se cantará á su Divina Majestad el domingo, como tercero del mes, misa solemne y habrá procesion.

AJEDREZ — JUEGO PUBLICO.

Negras.					Blancas.				
P	d	7	á	d	5	P	d	2	a	d	4
P	e	7	á	e	5	P	d	4	á	e	5:
P	e	7	á	e	6	P	e	2	á	e	4
P	d	5	á	e	4:	D	d	1	á	d	8:
R	e	8	á	d	8:	C	b	1	á	c	3
P	f	7	á	f	5	A	c	1	á	e	3
A	c	8	á	d	7	R		enroca		c	1
C	g	8	á	f	6	A	f	1	á	c	4
D	d	8	á	e	8	C	g	1	á	h	3
C	f	6	á	g	4	P	b	2	á	b	4
C	b	8	á	c	6	C	c	3	á	b	5
T	á	8	á	c	8	T	d	1	á	d	1: A
D	e	8	á	d	7:	T	h	1	á	d	1—
A	d	7	á	e	7	A	e	3	á	g	5+
C	g	4	á	f	6	C	b	5	á	d	6
D	e	8	á	c	7	C	h	3	á	f	4
T	c	6	á	d	8	C	d	6	á	f	5: p+
P	e	6	á	f	5:	C	f	4	á	d	5+
R	e	7	á	d	7	C	d	5	á	f	6: C +
R	d	7	á	c	8	C	f	6	á	e	4: R
A	f	8	á	e	7	A	g	5	á	e	7: A

Las negras jugarán.

Remitidos.

GRADO DE LICENCIADO.

Ayer se graduó de licenciado en medicina y cirujía el Bachiller D. Braulio Saenz, y aun cuando teníamos los mejores antecedentes de este aventajado estudiante las palabras que á la conclusion del acto pronunció el señor Rector son en estremo satisfactorias tanto para él como para otros compañeros suyos y para los señores catedráticos de la Real Universidad. El señor Rector no adula y el modo con que pronunció el elocuente discurso indica ha bien que era sincero de lo íntimo de su alma. "Señor Saenz, aunque no entiendo de medicina conozco algo de literatura para juzgar un discurso y tengo la doble satisfaccion en manifestar á usted sin temor de que los lectores dientan lo contrario que las memorias que usted ha leído en sus actos son de las mejores que se han presentado aquí: el modo firme y decoroso con que ha sostenido sus proposiciones manifiesta bien sus conocimientos en la ciencia. Sabrá usted como algunos de sus compañeros graduados anteriormente pueden citarse con orgullo para patentizar que en la Habana se puede estudiar medicina con brillante resultado y ponerse al nivel de los conocimientos mas modernos sin hacer viaje á París, porque esta Universidad cuenta hoy con catedráticos instruidos y estudiosos."

Reciba el señor Saenz la mas cumplida enhorabuena por haberse hecho acreedor á estas palabras, que igualmente son halagüeñas para otros jóvenes facultativos y para los señores catedráticos que dirigieron su instruccion. Habana 18 de diciembre de 1851.—*J. B. M*

DONATIVO PATRIOTICO.

Nómina de los señores que han contribuido para recompensas y socorros á los que han prestado servicios distinguidos en la completa destruccion de los piratas invasores.

Suma anterior.....	$ 219,229	11
Donativo de los vecinos del partido de Macurijes.	54	75
Producto de cierto número de raciones que tenia preparado el comercio de Bayamo y que cedió despues á beneficio del donativo.....	500	
Donativo de los vecinos del partido de Mayari-Abajo.....	485	90
Total.....	$ 220,279	76

Habana 17 de diciembre de 1851.—Depositario, J. de Solano Alvear.

(*Continuará.*)

NOTA: En la nómina publicada el 9 de octubre se puso á los señores Caso y Maza como contribuyentes de 306 pesos y es de advertirse que D. José de Caso contribuyó por su parte con 204 pesos y D. Francisco Gomez de la Maza con 102.

DE OFICIO.

Gobierno y Capitanía General de la siempre fiel isla de Cuba.—Secretaría Política.—El Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General ha dispuesto que se publique en la Gaceta Oficial la siguiente comunicacion del cónsul de S. M. en Veracruz con la nómina de que la misma hace mérito.

Escmo. Sr.: muy Sr. mio: tengo el honor de acompañar á V. E. una libranza por valor de trescientos dies pesos dada por don Andrés Angiada de este comercio, contra los Sres. Noriega, Olmo y compañía, del de esa plaza y endosada por mí á la órden de V. E.

Esta cantidad es líquido producido de trescientos veinte y cinco pesos donativo voluntario que hacen con el mismo objeto que los de Veracruz los españoles residentes en Jalapa y Perote, cuyos nombres constan en la adjunta nómina.

Aun en los pueblos mas insignificantes de esta república en que residen españoles han manifestado el entusiasmo mas puro para demostrar á sus hermanos de Cuba la admiracion con que han visto su proceder.

Me es en estremo satisfactorio ser el conducto por donde lleguen á conocimiento de V. E. estas demostraciones de patriotismo, que me proporcionan al mismo tiempo la honra de reproducir á V. E. las protestas de mi distinguida consideracion. Dios guarde á V. E. muchos años.—Veracruz 11 de noviembre de 1851.—Escmo. Sr.—Telesforo G. de Escalante—Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Isla de Cuba &c. &c. &c.

Veracruz 11 de noviembre de 1851.—Es copia.—Escalante. Son copias.—*Martin Galiano.*

La Gaceta publica la mencionada nómina de los individuos contribuyentes, cuyo valor asciende á 325$.

LICEO.

ELECCIONES PARA EL AÑO DE 1852.

Mesa directiva.

Presidente.—Escmo. Sr. Conde de Fernandina.
Vice.—Escmo. Sr. D. Ignacio Crespo y Ponce de Leon.
Consiliarios.—Sr. D. Wenceslao de Villa Urrutia.
Sr. D. Fernando Rodriguez Parra.
Sr. D. José María Aguirre.
Sr. D. Ramon Pintó.
Vice.—Sr. D. Miguel Ferrer.
Sr. D. Lucas A. de Ugarte.
Contador.—Sr. D. José Joaquin Muñoz.
Vice.—Sr. D. Pascual Sicre.
Depositario.—Sr. D. Antonio Nattes.
Vice.—Sr. D. Francisco Elosua.
Secretario.—Sr. D. Serafin Massana.
Vice.—Sr. D. Pablo P. Zamora.

Seccion de Literatura.

Presidente.—Sr. D. Ignacio de Ramon Carbonell.
Director.—Sr. D. Antonio Bachiller y Morales.

Seccion de Música.

Presidente.—Sr. D. Fernando Leon.
Director.—Sr. D. José Trospuentes.

Seccion de Pintura.

Presidente.—Sr. D. Francisco Calderon.
Director.—Sr. D. José Baturone.

Seccion de Declamacion.

Presidente.—Sr. D. Antonio María Muñoz.
Director.—Sr. D. Francisco Riera.
Habana 17 de diciembre de 1851.—*Serafin Massana*, secretario.

Tribunales.

Por disposicion del Juzgado general de bienes de difuntos, ante mí, en el intestado de don José Mostoles y Manso, está prevenido se anuncie al público el remate que ha de verificarse la mañana del veinte del corriente en el local de la Real Audiencia, de una casa de mampostería y azotea, situada en la calle cerrada de los Sitios al numero ciento cincuenta y cinco, tasada en dos mil novecientos setenta pesos siete y medio reales. Habana y diciembre 16 de 1851.—*L. Miguel F. de Porto.* 3-18

RASTROS DE GANADO MAYOR Y MENOR.

Consumo, precios y existencias en ambos rastros el dia 17 de diciembre.

Ganados beneficiados.	Número.	Mostrenco.	Carne.	Peso. @.	Peso. lb.	Precios por arroba en reales sencillos.	Existencia para el dia 18.
Toros.....	95	....	....	1499	6	16, 17	64
Bueyes.....	8	....	....	135		13, 15	
Terneras.....	20	....	....	141	12	21	
Cerdos.....	58	25	133	463	15	27, 28, 30, 32	819
Carneros.....	62	....	....	76	11	20	234
Totales.....	443	25	133	2316	19	.....	1117

AVISOS.

El doctor don Eduardo Finlay, tiene el honor de participar á sus amigos y al público que ha pasado su domicilio del num. 46, calle del Prado, al num. 42 de la misma calle en donde continúa á ejercer todos los ramos de la medicina y la cirujía y con especialidad todo lo que concierne á las enfermedades de los ojos y de la vista. Las diferentes operaciones en los ojos como son cataratas, tertigion, fistula lagrimal, estrabismo ó vizquera, etc. etc., son practicadas por el doctor Finlay segun los procedimientos mas recientes y mas probados conformes con la práctica de los mas célebres oculistas de Berlin, Lóndres y París, cuyas clínicas ha seguido durante el necesario tiempo. Las muchas y diversas afecciones de la vista, tan comunes en este pais son tratadas con arreglo al progreso de la ciencia oculística y de la larga esperiencia que ha adquirido en una práctica de 26 años de residencia en los trópicos. El doctor Finlay tiene una coleccion de ojos artificiales hechos con la mayor perfeccion, que así en la forma como en el color y en los movimientos imitan de tal modo á los naturales que muchas veces seria difícil distinguir el uno del otro. De este modo una deformidad desagradable y chocante se puede disimular perfectamente, y la espresion natural de la cara se halla restablecida. El doctor Finlay en sus operaciones de estrabismo ó vizquera, emplea el escelente método del doctor Carron du Villards, que no escige mas que algunos segundos de tiempo, y causa muy poco dolor.

Calle del Prado núm. 42.

HORAS DE CONSULTA.—Hasta las 9 de la mañana, y de la 1 hasta las 3 de la tarde. 30-30no

Casa de huéspedes en Nueva Orleans.

Mme. viuda de Garcia ofrece su casa de huéspedes situada en la calle de Santa Ana esquina á la Leve en los altos frente al mercado de la carne, donde se encontrará la mejor asistencia á un precio equitativo, hallándose en el establecimiento sirvientes españoles, franceses y inglesas. ah.-25 octb.

Revere House de Mrs. S. F. de Raymond, n. 66, calle de los Oficios, frente al ex-convento de San Francisco y la bahía de la Habana.

La propietaria al llamar la atencion á su nuevo establecimiento informa al público y á los transeuntes en particular que encontrarán en esta hótel, que no es secundada por ninguna en la Habana y situada en uno de los mejores puntos de la ciudad, una escelente mesa, grandes y bien ventilados cuartos esto en combinacion con la buena servidumbre y el moderado precio lo hacen en un todo muy agradable al público.—Nota: En esta casa se habla francés: inglés, español y aleman. 30-15n

La modista de la calle de la Amargura participa á sus amigas y favorecedoras haber pasado su morada á la calle de O-Reylli, n. 41, entre Compostela y Villegas. 4-18

ACADEMIA MERCANTIL.

DON LUIS SORRE.
NATURAL DE FRANCIA.

Calle de la Lamparilla n. 71, entre Compostela, y Aguacate.

En esta academia ventajosamente conocida en la Habana, siguen abiertas las clases siguientes.—LETRA INGLESA anti-angular de un carácter flexible y elegante en 15 lecciones fáciles, siendo el estipendio 17$ adelantados. TENEDURIA de libros por partida doble y simple, llevándose como en una casa de comercio. IDIOMAS inglés, francés é italiano. ARITMÉTICA mercantil práctica. Tambien se darán lecciones particulares á precios convencionales. El estipendio de cada clase se dará adelantado. 30-6nov

Retratos fotograficos. El Sr. Bachelder, que vive en la calle del Obispo en los altos de la loceria situada frente á la botica francesa de Santa Cutalina, tiene el honor de informar al respetable público que habiendo hecho algunas reformas en el local que ocupa su laboratorio, los retratos saldrán con toda perfectibilidad apetecida por los interesados. Con el objeto de no dejar nada que desear á los que le honren con su confianza, ha hecho venir del estrangero un buen surtido de esquisitos marcos, cajas y medallones, asi como planchas de las mas finas que jamás se ocidan y que contribuyen á hacer imperecedera la imágen que en ellas se estampa. Todos los ingredientes que para la confeccion de los retratos usa el Sr. Bachelder son de los mas escelentes y de los introducidos últimamente por los daguerreotipistas mas aventajados. Los retratos se harán al gusto de las personas que los soliciten, ya iluminados, sin iluminacion, con planchas grandes, medianas ó chicas, y los precios serán convencionales. Habiendo dado mayor estension á su laboratorio, las señoras que lo visiten pueden estar con la comodidad apetecible. 30-11

Fundicion de West Point. Don O. J. Reynolds, agente de dicha fundicion en esta isla, pone en conocimiento del público que se encuentra en la calle de Jesus María n. 130, desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde. 30-16d

Don Gonzalo Jorrin, profesor de medicina y cirujía, ha trasladado su habitacion á la calzada de Galeano esquina á la calle de San Rafael. Dará sus consultas de 9 á 10½ de la mañana. 6-11

Courrier des Etats Unis.

Los dueños de la libreria nacional y estranjera sita calle de O-Reylli, n. 110, hacen presente al público y á los suscritores de aquel periódico que desde esta fecha no se considerarán válidos los pagos que se hagan en virtud de dicha suscricion, sino á los nuevos encargados de dicho periódico, á contar desde esta fecha; y para que llegue á noticia de todos los interesados y en resguardo de la responsabilidad que hemos contratado con los editores del periódico citado, hacemos publicamente esta manifestacion. Habana y diciembre 14 de 1851.—SPENCER y C.ª 6-14

Comejen. Habiendo regresado á esta ciudad el que suscribe que por muchos años se ocupó con el mejor éecito en el esterminio de este insecto tan perjudicial, tanto á las maderas como á las mercancías de géneros, ofrece de nuevo sus servicios á las personas que lo necesiten, seguro de que quedarán gustosas, tanto del estipendio, pues este será demasiado módico, y lo mismo de la puntualidad de su trabajo como lo puede manifestar con atestados de personas fidedignas y de alta categoría, tanto en esta ciudad como en la de Matanzas y los demás puntos de América donde ha ejercido esta ocupacion: las personas que deseen ocuparlo podrán dejar sus solicitudes en la calle del Obispo tienda del Telescopio n. 120, y en Matanzas calle del Medio hojalatería de don Domingo Viera, frente á la antigua casa de Gobierno. 8-14

Sociedad "El Trasporte"

Nueva linea de coches entre Jesus del Monte y la capital.

Por acuerdo de la junta directiva de esta empresa se invita á todos los fabricantes de carruajes que quieran hacerse cargo de la construccion de seis coches, á que presenten en el preciso término de dos dias despues de publicado este anuncio, las proposiciones que deseen hacer con tal objeto en pliego cerrado y acompañando el diseño del carruage, bajo las siguientes bases: 1º, que ha de ser ligero y sólido al mismo tiempo. 2º que debe contener 8 asientos en lo interior y 2 afuera, 3º que el término para la construccion de ellos no ha de esceder de tres meses.—Habana 17 de diciembre de 1851.—El secretario, *Miguel Rodriguez.*

NOTA.—Los pliegos de proposiciones serán remitidos al señor contador de la sociedad EL TRASPORTE, calle del Tejadillo, n. 60. 3-18

Se venden de 8 á 10 años del Correo de los Estados-Unidos en francés, y de 80 á 86 novelas de la Semana Literaria, bien conservada. Calle de Cuba, num. 19. 8-18

Aviso. Habiendo pasado la agencia del Correo de los Estados-Unidos á poder de los Sres. Spencer y comp., se suplica á los señores escritores tengan la bondad de pasar á la calle de O-Reilly n. 110 y dejar apunte de sus moradas para hacerles sus entregas correspondientes, y en lo adelante las reciban con la mayor prontitud y puntualidad. 6-18

Deseoso de manifestar su gratitud al respetable público de esta capital ha resuelto rebajar los precios asignados á sus operaciones, en la forma siguiente;

Por un diente de superior calidad y su colocacion.	$8 4
Por uno id. muy bueno.....	6
Por uno id. de regular calidad.....	4 2
Por limpiar la dentadura.....	2 1
Por una orificacion.....	2 1
Por una empastadura.....	1 4
Por estraccion de muela ó diente.....	1

Calle de O-Reylli, num. 102, frente á la Isla de Cuba. 30-30no

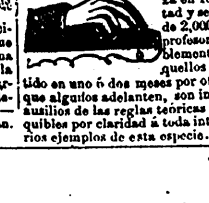

Retratos con vivos colores en un todo análogos á la miniatura sin la menor conexion en su color, con los demas que se usan en esta ciudad, por ser otra combinacion que pega con mas densidad y firmeza á la placa como se demostrará á cualquiera persona inteligente que posea ya otro retrato dado color, por otros medios; y á su vista, en un cuarto de hora, se dejara mucho mas claro y agradable su parecido. Se harán desde los mayores de 6 á 7 pulgadas hasta los diminutos en sortijas, como asimismo grupos de los mas numerosos y dificiles en cajas y cuadros de notable elegancia y variedad. Se egecutaran con limpieza y claridad en la calle del Prado, n. 118, acera del café de Escauriza, de 7 de la mañana á 2 de la tarde. Hay un surtido escogido de PRENDAS DE ORO para colocar los retratos diminutos, que se harán con uno de los mejores instrumentos que posee esta capital.

☞NOTA.—En este laboratorio hay de venta todo lo concerniente al arte incluso la sal de oro y cloruro de los mejores químicos de Paris, como tambien planchas del 30 y 40 de plata superiores y cuadros ultimamente recibidos de nuevas y bellas formas, márgenes para retratos baratos, de mejor efecto que los hasta ahora usados; asimismo cajas de varios colores con divisas y emblemas de amistad, amor &c. Bromo puro en cuartas de onza: anto superior, y los mas espléndidos cuadros de nácar para retratos grandes ó grupos. Asimismo hay algunos objetos de dril impermeables como botellas para 2, 3 y 4 botellas de vino, fundas para escopetas, sacatrapos sueltos y cabezas para baquetas de escopetas, chimeneas finas de Lepaje, varias escopetas finas de Leclero y Lepaje de 2 cañones, y fulminantes con bala, de Flobert, con las correspondientes pistolas de SALON de las mas finas y exactas al blanco; todo barato.

Letra inglesa comercial. Se responderá infaliblemente de su enseñanza en 10 dias á todo el que tenga voluntad y sentido comun, como consta en mas de 2,000 ejemplares en los cuadernos del profesor; advirtiendo que me obligaré notablemente la letra en 10 ó 12 dias aun á aquellos que no hayan sacado mayor partido en uno ó dos meses por otros sistemas prácticos que, aunque algunos adelantan, son inútiles para los que necesiten mas auxilios de las reglas teóricas repetidamente esplicadas y asequibles por claridad á toda inteligencia, como se mostrarán varios ejemplos de esta especie. Calle del Prado, n. 116. 30-11d

Antigua y primera EMPRESA DE MUDADAS DE MUEBLES, calle de la Reina n. 31, esquina á la de los Angeles.—Trece años hace que tuvimos el honor de anunciar al respetable público habanero la empresa de mudadas, y habiendo tenido la fortuna de merecer la general acepacion por nuestro buen desempeño, nos hemos visto en el caso de aumentar dos carros mas, pues hacian suma falta para dar el cabal cumplimiento que acostumbramos. Dichos carros han sido construidos espresamente para transportar planos, escaparates, loza, espejos, piezas finas y cuantos muebles exijan un singular cuidado en la transportacion para que no se rompan ni padezcan detrimento. Tambien será de obligacion armar y desarmar cuantas piezas se necesiten, respondiendo á las averias y faltas que acaezcan. Esta empresa está servida por hombres blancos, a cuyo frente se encuentra el quchace 13 años que la puso en la Habana. 30 21n

A CARD.

Revere House *by Mrs. S. F. de Raymond*, n. 66, Officios street, in front of the convent of St. Francisco and the harbour of Havana.

The proprietress in calling attention to her new estanishment begs to inform the public and travellers in particular that they will find in this hotel, which is second to none in Havana and situated in the best part of the city, a first rate table, spacious and well furnished apartments and in fact every comfort of a home combined with moderate charges. 30-14

Aviso al público.

Las muchas máquinas de vapor que hay en los partidos que componen la jurisdiccion de Cárdenas, los perjuicios que sufren sus dueños en las descomposiciones, por tener que pasar á la Habana ó Matanzas, para fundir cualquier pieza de hierro por pequeña que sea, perdiendo un tiempo que no tiene precio en la zafra, por que estando estando esta á época señalada; se les queda la zafra sin poder molerla, me hicieron concebir la idea de establecer una fundicion de hierro, unida á la que ya tenia de cobre en el caserío de Bemba, partido de Cimarrones, punto que como centro de los ferro-carriles, se facilita por ellos las conducciones. Con muchos gastos y trabajos he dado cima á mi proyecto y tengo el placer de poder ofrecer á mis amigos y al público, la fundicion la Industria de Bemba que hizo su primera prueba el dia de S. M. la Reina N. S., y salió lo mejor que podia desearse. Este taller está montado activel de los de su clase en esta capital y en el Norte de América, con máquina de vapor, tornos, cepillos, y cuanto pueda necesitarse para fundir y pulimentar, desde la pieza mas pequeña, hasta la mayor de hierro ó cobre, cobrandose los mismos precios que en la capital y Matanzas, fundiéndose todos los miércoles y sábados: ademas se colocan bombas de doble accion y sencillas á todas profundidades las primeras, se hacen y colocan alambiques de vapor, y finalmente cuanto se necesite para ingenios, locomotores etc., ya sea de cobre ó hierro, forrando trenes, haciendo clarificadoras y cuanto se pida que sea compatible. El propietario, espera que los señores hacendados de su vecindad, y los señores administradores de los ferro-carriles lo protejeran, con sus órdenes que serán cumplidas inmediatamente, y con el celo que tiene acreditado en sus trabajos.—*Bernardo Balans.* 15-30no

D.ª Ana Meilleran, natural de Francia, tiene el honor de participar á las madres de familia que acaba de abrir un colegio de señoritas en la calle de la Habana n. 56 entre las del Teniente-Rey y Muralla, donde se enseñará con el auxilio de sus dos hijas toda clase de trabajo de aguja, dándose al mismo tiempo lecciones de piano á las que lo deseen. Se admiten señoritas á pension entera y media pension. 30-23

Nueva empresa de letrinas y sumideros, situada en la calzada de Belascoain esquina á la de la Zanja, frente al Tivoli, punto titulado jardin social.—Se reciben órdenes en la calle de San Ignacio esquina á la de la Lamparilla, almacen de viveres de Fernandez y compañía.—En la de la Muralla esquina á la de Compostela, tienda de ropas la Inocencia.—En la calle de O-Reilly esquina á la de Mercaderes, sastrería de don R. de la Hoz.—En la misma esquina á la de Compostela, platería.—En la plaza del Cristo, almacen de viveres, frente al Excmo. Sr. Obispo.—En la calle de la Habana, tienda de ropas la Barbarita.—En la calle de la Merced, esquina á la de Compostela, tienda de ropas, El Zapato.—En la calzada del Monte, botica de Nuestra Señora del Pilar.—En la calle de la Estrella num. 147.—En la de la Zanja, inmediato al paradero del camino de hierro, tren de caballos.—Calle de San Miguel, esquina á la de Galeano, tienda de ropas El Comercio.—En la propia calle, esquina á la de Escobar, bodega.—Calzada de S. Lázaro, esquina á la de Galeano, barbería.—En la calle de Somerulos, esquina á la de la Mision, bodega de Falcon nuevo. 23-f

EL QUE NO APRENDA BIEN · NO PAGARÁ NADA ·

Academia mercantil de Aguirre.

Siguen abiertas las clases siguiente:
TENEDURIA DE LIBROS EN PARTIDA DOBLE.
En 40 lecciones teórico-practicamente haciendo llevar los libros como en una casa de comercio.
ESCRITURA INGLESA.
En treinta lecciones se consiguen dos objetos: escribir bien y con velocidad.
ARITMÉTICA MERCANTIL.
En treinta lecciones á los que tienen algunos principios
TAQUIGRAFIA.
Ó sea arte de escribir con la misma velocidad que se habla, en un mes.
INGLÉS Y FRANCES.
No siendo posible prefijar un término á la enseñanza de los idiomas, el ajuste se hace por meses.
Calle de la Obrapia num. 12, entre las de San Ignacio y Cuba, en los altos del almacen de musica de Edelmann. 30-1. ○

SOLICITUDES.

Una señora que tiene una casa en una de las mejores calles de esta ciudad, desea tomar de 7 á 8 mil pesos á premio, por el termino de 2 años, hipotecando dicha casa, en la inteligencia de que no paga mas del 8 por 100 de interes anual, ni abona corretage: el portero de la casa calle del Teniente-Rey n. 69 impondrá. 4-17

Se solicita comprar una CASITA de mampostería y teja u otra exotea, que esté situada en los barrios de Colon ó San Lázaro, cuyo precio no pase de 1000$, ya sea en venta real ó con pacto de retro. Impondrán en la calle del Campanario Viejo, al n. 82, desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde. 4-17

Un individuo que por espacio de 5 años se ha ocupado en la instalacion de cañerías, desea ejercer su facultad, bien sea para colocar tuberia de agua ó gas, en esta ciudad, ó bien para el mismo objeto en una finca del campo. En la calzada de Vives, n. 108, impondran. 4-17

Se solicita una COCINERA para una corta familia. Calle del Obispo, n. 33. 4-16

Se solicita 30 ó 40 botellas de leche cutanea de la fábrica de don Antonio Arbeit, de Barcelona calle de las Cabras y no de otra marca. En la misma se solicita una señora de 50 años para acompañar á otra sin familia de ninguna clase. Calle de Cuba n. 7. 4-16

Negros en pacto. Se compran desde 1 hasta 50 de cualquiera edad indistintamente, que sean sanos y sin tachas: se admiten algunas hembras, y si conviniere se dejan en alquiler á los propios vendedores. Bajo los mismos términos se comprarán tambien 10, 20, 30 ó los mas que se presenten de campo. Ocurrase á don José Rafael Fernandez, calle de la Merced n. 20. 4-16

Se desea tomar en alquiler una MORENA para servir á la mano y asear una casa. Calle de la Amargura n. 31 impondrán. 4-16

Un preceptor publico de instruccion primaria, solicita una colocacion, sea en la ciudad ó en el campo. En el café de la Marina, frente al muelle de los vapores de Regla, cuarto n. 8 darán razon. 8-12

Se solicita comprar una CASA intra ó estramuros, en pacto de retro, que su valor no pase de 600 á 700$. Calle de la Habana, n. 4. 4-17

Se solicita comprar sin intervencion de tercera persona, un NEGRO jóven, sano y sin tachas, sin mas habilidad que ser de campo. En la posada de Alonso, calle de Bernaza, num. 20 darán razon; en la misma se venden dos chibas recien paridas y de ubre muy abundante. 4-17

Se solicita alquiler para la inmediata zafra de un Ingenio 4 NEGROS. Calle del Aguacate n. 62. 39

Se solicita á los señores D. Joaquin Velazquez y á don V. J. Reynolds, en la calle de Mercaderes numero 88, casa de los señores S. C. Burnham y Compañía para un asunto que les interesa. 5

Se solicita alquilar una NEGRA que sea buena servicial y tambien lo sea. En esta imprenta darán razon. 5

Se desea saber el paradero de don Juan de Dios Reyes para un asunto que le interesa: impondrán en la calle del Teniente-Rey cuadra de San Salvador de Orta n. 96. 3-18

Se tómará en alquiler un NEGRO jóven para el servicio general de una casa. Informarán en la calle de la Amargura n. 8. 4-19

Se desea comprar en venta real una NEGRA jóven, de buena presencia, sana y sin tachas, que no esté embarazada ni criando, que sea escelente costurera de hombre y de muger. En la calle de San Miguel n. 98 impondrán. 4-19

Un individuo que puede ofrecer buenos informes de su honradez desea hallar colocacion en esta ciudad, ya para el servicio doméstico como ayuda de cámara, ya para mayordomo de fincas, enfermero, ó dependiente de cualquier establecimiento. Darán razon en el despacho de anuncios de este diario. 29

Segunda compañía de almacenes de depósito. Se necesitan alquilar negros y se pagarán á 15$ mensuales, bien mantenidos y cuidados, admitiéndose algunas negras si se presentan en partidas, en mayor número de varones ser una partida de 30 ó mas negros jóvenes y de buen trabajo se pagarán hasta 16$ al mes y la manutencion. Impondran en la calle de Aguiar n. 91, y en la de San Ignacio n. 75 cerca de la calle de la Muralla. 15-3d

Se solicita comprar una CASA que esté situada en la ciudad, que tenga 3 ó 4 cuartos, bien sea en pacto ó en venta real, y un negro de campo. Calle del Sol, n. 30 impondrán de 6 á 12, y de 3 á 6 de la tarde. 4-16

Se solicita alquilar estramuros, en las inmediaciones de la Puerta del Monserrate, uno ó dos cuartos amueblados. Calle de Mercaderes, n. 18, el portero de la misma dará razon. 4-16

Casa de Salud Quinta del Rey. Se solicitan enfermeros y un buen jardinero. 4-18

Se tomará en alquiler una CRIADA que sepa cocinar, lavar y planchar para una cortísima familia, y en la casa hay otra criada para el demas servicio: tratarán de su ajuste en la calle nel Campanario Viejo entre las de San Rafael y S. José n. 110½. 4-18

Solicita una señora colocarse en una casa decente para ama de llaves, acompañar á una señora ó cuidar un niño, y entiende un poco de toda costura, teniendo personas que abonen su conducta. Calle del Consulado número 23. 4-18

En la imprenta de Boloña, calle del Sol, núm. 71, se solicita acomodar un cajista. 10

Una señora natural de Paris solicita una colocacion para enseñar su idioma: tambien sabe cortar toda clase de vestidos de moda y si se ofrece acompañará á una familia que trate de viajar. Impondrán en la calle de Compostela núm. 159. 4-18

Se solicita alquilar dos NEGROS, pagando al menos 12$ mensuales cada uno. En la dulcería La Maravilla, calle del Rayo, n. 70. *4-16

ALQUILERES.

Se alquilan hermosos CUARTOS altos muy frescos, con balcon á la calle, prestando á los individuos que los alquilen toda la asistencia necesaria y admitiéndose tambien caballeros á la mesa redonda, para lo que se cuenta con un buen cocinero. Calle de los Oficios n. 76 hotel del Leon de Oro, esquina á la de la Lamparilla. 15-3

Se tomará en alquiler una NEGRA de 14 á 16 años, de buenas costumbres, que entienda algo de costura y tenga amabilidad para con los niños. Calle de Cuba num. 114 4

Se alquila una NEGRA buena lavandera y planchadora, regular cocinera, muy humilde y fiel, en 12$ mensuales. Calle de Neptuno, n. 61. 4-16

Se alquilan dos NEGRAS en 13$, la una regular cocinera, buena criada de mano, de muy buen carácter, respondiendo su amo á todo: la otra lavandera y cocinera de un ordinario, con buenos principios de costura, ó se vende esta en 30 onzas libres para su dueño. Se ocsige mes adelantado Calle de Cuba n. 7. 4-16

Cuartos altos. Se alquilan dos muy ventilados y cómodos para un caballero. En la calle de Jesus n. 5 de la calle del Empedrado. 6-16

Se alquila en media onza al mes una NEGRA propia para el aseo de una casa, ágil y humilde. Tambien se venden varios muebles. Calle de la Amargura n. 76. 4-16

Se alquila un buen CALESERO de una bestia, muy honrado y formal, sano y sin tachas. Calle de la Amargura n. 63 impondr

En el ínfimo precio de 40 rs. vendo un CABALLO buen volantero. Calzada del Monte, n. 121. 4-16

Se espenden sanguijuelas superiores por mayor, y menor en el nuevo establecimiento de barbería de don Ramon Mas, calle de San Ignacio entre las del Sol y Muralla, contiguo á al plaza Vieja, num. 75. 15-23

Se vende por ausentarse su dueño un CARNERO castrado de mucha alzada, con sus arreos para tirar de un carrito de niños para lo que está muy enseñado. Calle de S. Rafael n. 160. 4-18

Se vende por no necesitarla su dueño una pareja de CABALLOS de tierra-dentro, color moro empedrado, de cerca de 7 cuartas, maestra de carruage en 10 onzas españolas. Calle del Campanario Viejo num. 31 impondrán. 3-18

PERDIDAS.

Se ha estraviado un PORTAMONEDA, conteniendo monedas de oro poco mas ó menos. Su dueño lo tenia en su poder en la guagua nº 1 de la Empresa antigua, que salió esta mañana á las 7½ del Cerro, y habiéndose apeado en la esquina de la calle del Obispo, fué hasta el café de Arrillaga, donde lo echó de menos.—Si el que lo ha hallado está de humor de devolverlo se le agradecerá mucho, y si lo desea se le dará el hallazgo. Puede dirigirse al dueño del dicho *café* quien le proporcionará mas noticias.—Habana 15 diciembre de 1851. 17

La lavandera ó persona que habiese perdido en la calle de la Obra-pia, unas prendas de niños, lavadas y planchadas, consistentes en 2 calzoncitos ó manieluces, 2 jaiquecitos, una fagita ó pretestor, un tunico y un camisoncito, cornulto todo en un pañal liso, puede ocurrir á la propia calle n. 91, donde al instante se le entregaran dando las señas. 4-16

Se ha estraviado una PERRA de casta, color bayo, con la boca negra, una mancha blanca en el pecho, la punta de la cola y las patas blancas, entiende por Tita. Calle de San Pedro, n. 5, gratificaran con media onza de oro al que la entregue. 4-16

En la noche del 3 del corriente se estravió una CARTERA conteniendo dos cartas cerradas, una licencia para cargar armas y otros varios apuntes. Se gratificará con 4$ al que la entregue en la plaza de S. Francisco almacen de don Julian Casal, ó en la calzada del Monte número 113. 4-16

El domingo 14 del que cursa como á las 8 de la noche desapareció un caballo que se hallaba amarrado á una ventana de la sombrerería esquina de las calles de San Rafael y Consulado: las señas de dicho caballo son: moro azul, de siete años, de 6 y media cuartas de alzada, de crin y cola larga, de paso y marcha, con un lunarcito blanco en la parte posterior de una anca de esta figura O y una mancha blanca de cada lado de las costillas de mataduras, una silla de medio uso mejicana que lleva un cojin que sirve de paño de lecerro negro y su freno tambien de medio uso. La persona que lo entregue ó de noticas de él en el establo La Española frente la puerta de Monserrate se gratificará generosamente; suplicando á cualquiera persona que fuesen á venderlo lo retenga. 4-16

Aviso. Se ha estraviado del vapor Isabel de la carrera del Sur de esta Isla en los primeros dias de este mes, UN SACO DE NOCHE, conteniendo entre otras cosas papeles interesantes al capitan del vapor Jejen, y se suplica á la persona que por equivocacion lo haya recogido ó sepa su paradero, se sirva manifestarlo á los consignatarios de dicho buque los señores Pardo, San Pelayo y compañía; quienes lo gratificarán. 8-11

ESCLAVOS PROFUGOS.

Ha fugado el 10 del actual el mulato José María Feitas, como de 55 años, de regular estatura, pelo canoso, frente ancha y color de su clase claro, camina medio patojo y tiene en el dedo chico del pié izquierdo un callo reventado el que lo presente en el Bejucal á don Lorenzo Enrico ó en la Habana á don José de la Portilla calle de los Oficios n. 4 recibirá la correspondiente gratificacion 8-16

Han desaparecido de los almacenes de depósito en Regla, los negros MARIANO lucumi y QUINTIN de la misma nacion, el primero de gran estatura, grueso, cari-rayado, le falta un diente en la incisia superior y andaba con pantalon de listado y camisa de cañamazo, falta desde el dia 3 del corriente: se le ha visto por Jesus del Monte y la plaza del Vapor; el segundo de estatura regular, lampiño, cari-rayado tambien, de un grueso regular y bonita figura: iba vestido con camisa de cañamazo y pantalon de dril blanco con listas coloradas, y fugó desde el 11 del presente; el individuo que presente á cualquiera de los dos en los mismos almacenes se le gratificará con media onza de oro además de la captura. 15-17

MUEBLES Y OTROS EFECTOS.

Muebles y pianos. Se realiza sumamente barato un ajuar de casa junto ó separado incluso 3 camas inglesas con sus colchones. Tambien un buen piano de 6 octavas propio para aprehender, calle de Cuba n. 89 pasado el convento de la Merced. 21-28

Se venden juntos ó separados, cuatro barriles de á 4@ cada uno, del esquisito vino amontillado de Jerez. Calle de Mercaderes, n. 30. 30-14d

LA ISLA DE CUBA,

calle de O-Reylli, núm. 21, entre las de Aguiar y la Habana.

LOS ULTIMOS SOMBREROS FRANCESES.

Sombreros Kossuth.—Sombreros socialistas.

Tenemos la satisfaccion de poder participar al público de esta ciudad en general y á la juventud elegante en particular, que acabamos de recibir de Francia los sombreros de pura moda en Paris que esperábamos con impaciencia para nuestro establecimiento La Isla de Cuba, pues el fabricante de Paris nos habia mandado ya el correspondiente aviso.

Tenemos el honor de ser los primeros que presentamos á los señores elegantes de la Habana los preciosos SOMBREROS KOSSUTH asi como á los jóvenes de buen tono los ligeros, frescos y sencillos SOMBREROS SOCIALISTAS.

El sombrero Kossuth que tanto ruido está haciendo en Paris, es negro, de hechura elegantísima, severo y gracioso, de forma particular y que á todos los rostros va bien.

El sombrero socialista es blanco, de bonito color, hechura graciosa y picaresca, de forma particular y que parte hoy en Paris la moda con el SOMBRERO KOSSUTH.

Debemos participar á nuestros favorecedores en particular y al público en general que nuestro corresponsal el fabricante de Paris nos avisa que bajo su garantia podemos asegurar á este respetable público que tanto los sombreros Kossuth como los sombreros socialistas están preparados de una manera especial para resistir la influencia del sudor de la frente en los trópicos, que á estos nuevos sombreros en nada puede perjudicar. Habana, y diciembre 18 de 1851.—Viñas, Llabayol y Comp. 19-4d

ALMACEN DE MUEBLES DE PARIS Y CA

Calle de la Habana, entre la de Santa Teresa y Amargura núm. 172, casa conocida por de Barrenqui.

Los dueños de este establecimiento, tan ventajosamente conocido, ofrecen al respetable público, amigos y favorecedores, un elegante y variado surtido de toda clase de muebles, tanto nacionales como estrangeros, comprometiéndose ademas á hacer al gusto de los señores que les favorezcan, cualquier obra de carpinteria, ebanisteria, etc. etc., pues no han omitido gastos ni diligencias para proporcionarse los mejores artífices, agregando á todo esto la comodidad en los precios y brevedad en el trabajo. 30-27oct

IMPORTANTE.

HENO de Amberes, de Hamburgo y del Norte.

CARRETAS en corte para ingenios y sueltos, camones, tablas y rayos.

MACETAS de Italia para flores, propias para quintas y balcones.

CIMENTO romano, cal de mármol y yeso.

LOSAS de mármol blancos, azul y negro.

ALMENAS y azulejos legítimos de Valencia.

Se hallarán á precios comodos en los almacenes de maderas, el primero de la alameda saliendo por la puerta del Monsarrate, y en el que está inmediato al puente de Chavez. 6m-22d

Se vende un hermoso y elegante QUITRIN que no ha rodado, hecho al gusto del dia, de maderas escojidas, muy sólido y con algunos arreos de plata, costó 52 onzas y se da junto con los arreos en 24 onzas: finjendica su dueño en el cuartel de la Fuerza pabellon n. 1: y el carruage podrán verlo en la calle de Aguiar n. 27 frente al callejon de San Juan de Dios. 6

En dos y media onzas de oro se dá una VOLANTA propia para el campo y para alquiler, Calle de la Diaria, cuadra antes de llegar al depósito del gas, n. 18. 8-13

Por ausentarse se venden espejos de cuerpo entero y vidrieras, mesa de sala, mesa redonda, vidrieras y otros varios muebles. Calle de Aguiar n. 81, esquina á la del Obispo. 6-13

LA CUCHARA,

PLATERIA Y JOYERIA.

REALIZACION

A PRECIOS FIJOS.

Propuesto el dueño de este grande y acreditado establecimiento realizar todos sus efectos por ausentarse de esta ciudad, y deseando conseguirlo á la mayor brevedad, ha dispuesto no perdonar sacrificio para lograrlo, el que resultará al mismo tiempo en favor del público, el cual no debe desatender la presente ventajosa oportunidad con que se le brinda unica semejante.

Es verdad que no hay anuncio de realizacion que no prometa otro tanto, dando lugar esta generalidad á dudar del exacto cumplimiento de lo ofrecido, pero como en la presente se aspira á desvanecer ese concepto, se suplica á todos los que necesiten comprar alguna prenda de brillantes, de oro ó de plata no olviden dirigirse á esta platería, seguros de quedar convencidos y satisfechos de su baratura, hallando para mayor confianza marcados los precios fijos en cada una de las alhajas.

Esta platería y joyería está establecida en la calle de la Muralla, entre la de Cuba y la de Aguiar, y se distingue por las dos muestras que tiene sobre sus dos puertas, con la inscripcion siguiente: REALIZACION A PRECIOS FIJOS.

El arbitrista de vende con mucha equidad. 30-23nov

Fábrica de pianos de Lerma y Compañía. Este establecimiento se ha trasladado de la calle de la Habana número 47 á la de la Amargura número 26 entre la de Compostela y Aguacate, donde sus dueños ofrecen nuevamente á sus amigos y al publico un surtido de pianos de las mas modernas hechuras, trabajados con toda la solidez y perfeccion de los mejores hasta ahora conocidos, en el mismo establecimiento se fabrican, componen, cambian nuevos por usados, alquilan y templan, garantizando todas las obras que en él se hagan; las personas que gusten favorecerlos pueden pasar á examinar cuanto dejan dicho, seguros de que quedarán satisfechos, pues á la seguridad y delicadeza de su trabajo reunen la comodidad en los precios 15-1d

Interesante A LOS DUEÑOS DE INGENIOS.—Don Alejandro Bauzán descubridor del carbonato de cal cristalizado que produce la cal purisima que con tan buen éxito se emplea en la fabricacion del azucar, tiene el honor de anunciar al público que acaba de calcinar una hornada de dicha sustancia la que espende á razon de 6$ el barril y entregará embarcada en pipas de 4 barriles de capacidad por ser este el mejor medio de conservarla segun lo ha acreditado la esperiencia. Los brillantes resultados obtenidos en la tafra pasada con la cal Bauzan, hacen esperar al que suscribe que continuará mereciendo la aceptacion del público en establecimiento sito en las cantoras de S. Lázaro, donde se entregarán los pedidos que se le hagan ó en la Habana con el sobrecosto de la conduccion.—Alejandro Bauzan. 15-17

Fontanería y bombas hidráulicas. Don Patricio Nevado, artista de conocida reputacion, se ofrece á poner bombas, cañerias, llaves, retretes, y componer cuanto ocurra en ellas, por mas inútiles que se hallen, ya en esta poblacion como en el campo, sea cualquiera la distancia, respondiendo por dos años de su duracion, á precios convencionales, y bajo el mas módico ajuste. Impondrán en la calle de San Ignacio núm. 91, almacen de los señores Fernandez y Pozo, y en los Sub-urbios, calle del Pocito num. 50, carbonería, frente á la pila. Un año 5

Vinatería de la Pureza. En este establecimiento situado en la calle de Paula n. 12 y su depósito en la del Obispo ñ. 68 se encuentran provistos con abundancia del mejor vino catalan que viene á esta plaza, espendiéndose á medio fuerte la botella y 12 rs. fs. el garrafon hasta de 26 botellas.

Asimismo se encontrará vino superior de Jerez que cuenta mas de 7 años en la Habana á peseta la botella y por barriles á los precios que se convengan. Vinagre de yema superior á real y medio la botella. Vino viejo catalan á peseta la botella. Cerveza del Norte á 18 rs fs. docena de botellas y á peseta una idem. Vinagre de Castilla á medio la botella.

☞ El dueño de estas vinaterias suplica á sus numerosos parroquianos se tomen la molestia de examinar con el mayor cuidado el sello de las botellas sin fiarse en el color del lacre que continuamente están imitando en otra parte, haciéndose ahora mas necesaria esta prevencion por la gran cantidad de vinos malos que se están introduciendo en la plaza procedentes de remates á ínfimos precios, y cuyos dueños han de valerse de cuantos medios puedan para salir de ellos, pues el de La Pureza siempre es puro y del mejor que viene á la plaza para cuyo efecto se compra del mas caro. 8 18

Por tener que ausentarse su dueño se vende el establecimiento de bodega ó el punto situado en la calle de S. Rafael esquina á la de la Industria, punto inmejorable para tienda de ropas, peletería u otro cualquier establecimiento de lujo: en la misma impondrán. 15 18

Se vende una gran partida de AZUCAR blanca en terrones por arrobas á 11½ y tomando partida con mayor equidad. En la calzada Real del Monte subcole-turia de lo Real Lotería, casa n. 54. 4-18

Se hallan de pierna de calson, orisontales ó de mesa, y los famosos pianinos de Erard, cuyo fabricante obtuvo el primer premio en la gran exposicion de Londres.

Los hay preparados en doble caja de madera y zinc, para llevar al campo ó á cualquier poblacion distante, guardando su afinacion mas de un año.

Existen de medio uso para los que empiezan á tocar, asimismo elegantes banquetas de muelles, todo á precios bastante mas de lo visto por su estraordinaria baratez.

Escritorio de R. C. Ferro, calle de la Lamparilla, núm. 94, entre las de Mercaderes y San Ignacio. 30-10d

El Escorial,

calle del Obispo, bajos de Santo Domingo.

Elegante y variado surtido de ropa hecha y demás prendas de vestido para hombres á precios sumamente módicos, como á continuacion se verán:

Esclavinas de buen paño, forradas de barragan con piel de nutria en el cuello y cordones de seda al ínfimo precio de 16$.

Capas del mismo paño y cuello, 14 ps.

Medias capas de paño, bien trabajadas, 9 ps.

Paletos de paño negro y de colores trenzados, 10 ps.

Idem de paño de color verde invirible, 9 ps.

Idem de felpa muy fina forrados con sarga de lana, 5 ps.

Idem regulares, 4½ ps.

Chaquetones de bayeton grandes y dobles, 14 y 18 rs.

Casacas de paño negro perfectamente cortadas y cosidas 14 ps.

Idem de merino negro muy bien hechas, 6 ps.

Paletos de merino negros y de colores, 5 ps.

Idem de alpaca de lustre muy fina forrados de hilo, 4½ ps.

Idem regulares negros y de colores, tambien forrados, 20 rs.

Paletos de holanda amarilla, alpaca de color y holanda de cuartos, 18 rs.

Idem de tela-real de hilo y de dril de hilo con listas y cuartos, 22 y 24 rs.

Idem de nipe de seda color aplomado, 28 rs.

Idem de tela-real de union y punto elástico del Norte, 12 rs.

Pantalones de paño negro bien cortados y cosidos, 5 ps.

Idem de drilet rasos blancos y de varios colores, 20 rs.

Idem de dril jipijapa, crudos y aplomados, 12 rs.

Idem de varios driles de union y de punto elástico, 9 y 10 rs.

Chalecos de raso de superior clase, negros y de colores, 3 y 3½ ps.

Idem de pelo de cabra y piqué francés cochado, 2 ps.

Idem de varios piqués blancos y de colores, 10 y 12 rs.

En camisas hay un surtido desde 2 á 3½ ps.

Idem de algodon francesas, grandes y colores firmes, 9 rs.

Idem de listado, rusia, cotota y demás géneros, 5 rs.

Hay además un completo surtido de sábanas, colchas, fundas de catre, camisetas de punto de seda, merino y algodon, corbatas, corbatines, medias, tobillos, tirantes y pañuelos; en fin cuanto sea necesario para la habilitacion de cualquier persona. 15-18d

Cobre en planchas superior de los números 24 y 30, se vende en el callejon de Justiz número 1, almacen de los Sres. Zulueta y cp 10-18

Un carruage de cuatro ruedas en muy buen estado de uso y con lanza y limoneras. Se vende en la calle de Dragones, n 68. 28

Victor Lacoste, tiene el honor de participar á este culto y respetable público, que ha llegado de Florencia con un surtido de mármoles y alabastros que consisten en adornos de todas clases como son figuras, floreros, vasos, jarros, animales y mesas embutidas de mosáico, de gusto antiguo y moderno, tomado de los originales que existen en los diferentes museos y galerias de Europa. Calle de Santa Teresa número 79, entre las de Cuba y Aguiar; se espenden dichos objetos. 4-8-11

Interesante á los fabricantes de tabacos. En la litografía del COMERCIO, calle del Obispo, n. 42, entre las de Compostela y Aguacate, se orta papel en tiras para filetear cajones de tabacos á UN PESO la resma grande ó sean cuadruples del tamaño florete. En el mismo establecimiento hay papel francés superior de todos colores ya cortado, y se advierte que el que lleva el papel tiene que esperar muy poco tiempo para llevarlo ya cortado. 8-11

Muebles de relance. Por ausentarse su dueño se venden de un hermoso escaparate de moldura y caoba, 2 docenas de sillas de idem, 4 sillones de idem, una mesa de sala y espejo, 1 bufete, 1 tocador de cedro, 1 lavamanos con piedra de mármol, 1 costurero, 2 docenas de sillas de regilla y mecedoras iguales, 1 jarrero de perchas, é infinidad de otros muebles todo muy barato. Calle de Villegas n. 49 entre la de Sta. Teresa y Muralla. 15-11

Vino certificado superior y lejítimo de San Vicente, llegado en los últimos buques, se vende por medias y cuartas pipas. Calle de Cuba, núm. 114. 29

Se vende un MOLINO para lavar las cenizas de los platero y diamantistas. Estambien muy apropósito para estraer el oro y la plata de las minas, con mucha mas ventaja que por los medios usados hasta hoy; se dará con mucha proporcion por tener que ausentarse su dueño. Calle de Cuba n. 19. 8 18

Se vende MAIZ amarillo del Norte á precio equitativo: en el almacen de los señores Noriega, Olmo y comp. calle del General Ena 18

Vino blanco en barriles de una arroba, en el almacen de los señores Noriega, Olmo y comp. calle del General Ena. 18

Tabaquería LA AGACHADA.—Con este nombre se abrirá una tabaquería en la calle del Prado n. 28, y su dueño ofrece al público un esquisito tabaco al menudeo, así como cigarros de las fábricas mas acreditadas, como con la del Sol de Cuba, Mendoza y Garcia, recibiendo órdenes para remitirlos á las casas de las personas que por razon de la distancia no puedan por sí mismas pasar á su casa. En dicha tabaquería se admiten tabaqueros de menudeo con tal que sean morenos esclavos. 3-18

Sombrerería Francesa.

EL BUEN TONO.—ECO DE EUROPA.

Calle de O-Reylli, núm. 7.

Este establecimiento, bajo la direccion de su nuevo dueño ha vuelto á abrir sus puertas al mundo elegante de la Habana; antiguo dependiente de uno de los principales establecimientos en su clase de esta capital, conoce ya el gusto de los elegantes de esta y todos los medios de complacer deseos. Así es que su primer paso fué ponerse en correspondencia directa con el fabricante que disfruta de mayor voga en Paris, y por el último buque ha recibido los elegantes sombreros destinados á brillar en los salones de la gran capital de la moda universal.

En lo sucesivo, por cada buque recibirá la última invencion de las manufacturas francesas, tanto de sombreros como de efectos de modas; de manera que sus vidrieras correspondan dignamente al título que ha adoptado. Contando con dependientes y obreros inteligentes puede asegurar que los trabajos de su taller respecto á la limpieza y arreglo así de los de felpa como de los de jipijapa, paja de Italia y castor nada dejarán que desear á la mayor exijencia de los que se dignen favorecerle con su confianza. 3-17

¡¡¡Calzoncillos de crea de hilo á 3 pesetas!!! Bien trabajados y de portafuela, pañuelos de seda de la India muy grandes á 4 pesetas, paletos de alpaca de brillo con forros negro y de colores á 3$. Chalecos de raso negro español á 3$, id. de piqué á 2$. Chupetines de lluvia de oro con botones de seda á 4$ 2 rs. Pantalones de dril raso bueno á 3$... Sastrería calle del Sol entre la del Aguacate y junto á la de Compostela casa n. 33. En la misma se hacen casacas y levitas de paño superior en dos dias á 16$ y de merino á 10$ 10-17

Por no poderla asistir su dueño, se vende la BODEGA situada en la calle de los Génios esquina á la del Baluarte, n. 2, en la misma impondrán. 4-17

A los señores hacendados. En la caldereria entre la Puerta de la Muralla y el campo militar se venden dos alambiques á la española de materiales inmejorables construidos de un todo, clarificadores y calderería de cobre y de hierro á precios mas que moderados, reciben en cambio de pago cobres y fierros viejos, á precio de plaza, tambien se dará plazo si se necesita para el pago. 3-17

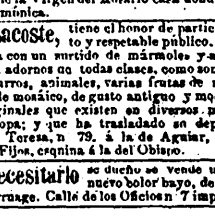

NAVAJAS de afeitar inglesas lejítimas, de José Rodgers é hijos, se acaban de recibir en la barberia salon del Buen Tono, calle de O-Reylli, n. 6, entre las de Cuba y San Ignacio. 15-22

Ojo al aviso.—Abora es verdad. Tasajo superior á bordo del bergantin español Pirro, al precio de 10 rs. la @. *3-17

Para las páscuas y dros dias clásicos.—Vino de Jerez seco superior, acabado de recibir; se vende en barriles de una y dos arrobas en la azucarería calle del Obispo n. 10 esquina á la de Mercaderes. 6b-4d-6

Vino de San Vicente, en cuartas y medias pipas, se vende en el almacen de los señores don Lorenzo Pedro y Cº Calle de la Amargura, n. 92. *30-23n

El retratista al daguerreotipo don Federico Beurling, ha trasladado su habitacion de la calle de Mercaderes, n. 33, á la de O-Reylli, n. 26, frente á la botica de Lossada *3-7

Interesante á los hacendados. Con el objeto de realizar una factura se venden á precios sumamente equitativos hormas de hierro pintadas para purgar azucar, y cabetas para secadero, todo fabricado con la mayor solidez. Impondrán en la calle Amargura núm. 39. hfm-1d

Sastrería y almacen de ropa hecha de Paz y Cº, calle del Obispo, núm. 108, entre las de la Habana y Compostela.

Los dueños de este acreditado establecimiento ofrecen al público un gran surtido de ropa hecha de todas clases y de los generos mas ricos y elegantes, particularmente paletoes y casacas de paño y casimir, que por la variedad, buen gusto y primor en el trabajo nada dejan que desear. Igualmente hay un hermoso surtido de casimires para pantalones, y cortes de chalecos de invierno para los que gusten encargar su hechura, que seo jecutará con la mayor prontitud y esmero.

De todo lo dicho así como de los precios equitativos que tienen fijados para aumentar el crédito de su taller podrán cerciorarse los que tengan á bien visitarlo. 60-8nov

Gran almacen de ropa hecha. Surtido general para invierno y verano á precios sumamente baratos.—Casacas de paño á 14$. Paletos de casimir guarnecidos á 12$. Idem de merino á 6½$. Id. de gróo vertin á 4½$. Idem de alpaca á 3½$. Idem de casimir del Norte á 5$ Chaquetas de dril á 2$. Pantalones de paño y casimir á 6½$. Idem de dril á 3$. Chalecos de raso negro y de colores á 2 rs. Idem de piqué de colores firmes á 20 rs. Idem blancos á 18 rs. Idem á 2$. Calle de San Ignacio núm. 83 bajo el portal de la Virgen del Rosario casa donde estuvo la Sociedad Filarmónica. 15-10

Victor Lacoste, tiene el honor de participar á este culto y respetable público, que ha llegado de Florencia con un surtido de mármoles y alabastros, que consisten en adornos de todas clases, como son figuras, floreros, vasos, jarros, animales, varias frutas de mármol, mesas embutidas de mosáico, de gusto antiguo y moderno, tomado de los originales que existen en diversos museos y galerias de Europa; y que ha trasladado su depósito de la calle de Santa Teresa, n 79, á la de Aguiar, n. 81, frente á los Preciosos Fijos, esquina á la del Obispo. 8-19

Por no necesitarlo su dueño se vende un CABALLO moro bolor bayo, de 7 cuartas, propio para carruage. Calle de los Oficios n 7 impondran 29

IMPORTANTE.

Acaba de recibir don Sandalio de Ugalde una brillante factura de relojes de oro de dos tapas para señora y caballero de escape cronométrico 6 duplex, y de ancora 6 libre con volante compensado y tornillos de oro, del célebre fabricante de Lóndres J. R. Losada, que ofrece á sus amigos y al público, en la seguridad de que en ningun otro establecimiento se encuentra igual surtido del referido autor, ni de tanto mérito. Tiene asimismo un surtido completo de relojes ingleses de oro y plata de varios fabricantes acreditados de Lóndres, igualmente que ginebrinos, leontinas, llaves de oro, *cronómetros* de bolsillo &c. Relojeria junto á la confiteria del Brazo Fuerte, calle de O-Reilly frente al n. 16.

Realizacion de un almacen de loza, cristal y muebles, situado en la calle del Obispo esquina á la de Bernaza. 15-2

Acero de Milan, numeros 0 y 00, en barritas, de superior calidad. Calle de Mercaderes, número 35. 22

Ropa hecha. Casacas, levita, y paletoes de paño negro y de colores á 17$. Idem de merino, á 11$. Pantalones de casimir á 4$. Chalecos de seda y de merino negros y de colores, á 3½ 2 rs. Idem de piqué á 2$ 1 rl. Chaquetas para calesceros, á 9$: siendo todo de ultima moda. Calle de San Rafael esquina á la de la Amistad, sastrería de Mora. 30-12nov

Ver y creer. Kiquismos guantes de seda matizado á la mejor cabritilla y una mas, mejor andola, los hay tambien solo de cabritilla, frescos y de todos colores. En la camisería el "Movimiento Continuo," calle de Mercaderes entre las de Obrapia y Obispo. 60-4

A tres y medio rs. sencillos la libra de VELAS estearicas superiorisimas, que por su blancura y hermosa luz compiten con las mejores que vienen de Francia.—Las hay de 4, 5 y 6 en libra.—Igualmente jabon económico para el lavado; calle de Cuba, zapatería entre las calles de Jesus María y la Merced. 30-26n

Estufa de privilegio, inventada por DON JORGE MURRAY.

Esta estufa tiene varias mejoras sobre todas las hasta ahora inventadas. Primero que la chapa de hierro sobre la cual se coloca el azucar para secarse, es de hierro colado, dispuesta de tal modo, que queda completamente lisa su superficie, y la adicion de una caja de calórico, en donde por medio de un laberinto se reparte el calor en el interior de la estufa igualmente en todas sus partes, así evitando que se queme el azucar, como suele suceder. Segundo, que no es corta ventaja la de ser imposible todo incendio, el ahorro de cajones, y por consiguiente de muchas manipulaciones que se necesitan en las conocidas hasta ahora, pudiendo manejarla solo ocho personas. Tercero, que el tiempo necesario para secar el azucar es la mitad de lo que se ha acostumbrado.

El inventor respetuosamente invita a los señores hacendados que pasen á examinar el modelo de dicha estufa que se encuentra en el escritorio de don Juan Bevington, calle de O-Reylli, núm. 16, quien impondrá de todos los pormenores. 30-28nov

A los señores farmacéuticos. El legítimo y superior aceite de higado de bacalao, recibido directamente de Terranova.—Zazaparrilla de Honduras. Calle de San Ignacio n. 97. 10-1d

Herraduras de Vizcaya, mular caballar y vacuno, en cajas pequeñas con sus clavos correspondientes en cada caja, hay constantemente un escelente surtido para espender por mayor y menor con equidad. Calle de Chacon num. 48. 6ma-5st

Aviso al público. D. Antonio Sanchez dueño de la relojeria sita en la calle del Aguila primera cuadra enfrente del vapor para la Ceiba, avisa al público en general y en particular á sus amigos haber recibido un gran surtido de *relojes* para bolsillo, ingleses, de oro de dos tapas de los mejores fabricantes de Londres: idem de plata idem grinebrinos de ocho dias de cuerda, idem de escape de ancora y de cilindro de oro, de dos tapas y de plata, idem para Señora, de mucho gusto. Se han recibido relojes de sobremesa y de aposento de ocho dias de cuerda y de 24 horas, como igualmente un gran surtido de leontinas de oro y llaves de lo mismo. El dueño de este establecimiento responderá por el término de un año a las composiciones que se hagan en su casa como igualmente de los relojes que vende. 30-18 nov.

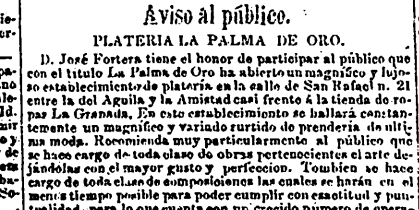

D. SILVERIO ZULOAGA, fabricante de bragueros con real privilegio por S. M. é innovador de un modelo que aventaja á todos los conocidos. En el mismo establecimiento se hallan armas de las mejores fábricas de Vizcaya como escopetas de uno y dos cañones, y pistolas. Calle del Obispo, primera cuadra, acera derecha, n. 66. 1nf-5jl

Hotel de Paris, calle de Cuba esquina á la de O-Reylli. Se vende un aparato de nueva invencion para fabricar toda clase de bebidas gaseosas, el dicho aparato fabricado en Paris y aprobado en la esposicion de Lóndres como el mejor sistema, puede hacer 1000 botellas por dia, y no ocupa una vara en cuadro. 8-19

Plantas. ROSALES de los mas escojidos, camelias francesas, stefanotis petreas, strelitzia gloxinias, tullas, ciprés, euforbios, parras, jazmines del Cabo y otras muchas plantas tanto exóticas como indígenas. Rosas y otras flores de la estacion en ramilletes ó sueltos. Calle de Compostela n. 170 cerca de la calle de O-Reilly y del torno de Santa Catalina. 10-19

Vino tinto á 10 reales el garrafon de 25 hasta 27 botellas y 28$ cada pipa. Los deseos é interes en realizar con toda prontitud esa partida de pipas, obliga á su dueño al espendorio con dicha proporcion; siendo su clase cual lo acredita ochenta pipas espendidas en breve tiempo solo por garrafones. Calle de Aguiar n. 90 esquina al callejon de San Juan de Dios.

NOTA.—Al que tome muchas pipas se le hará toda la rebaja posible. Se llenarán todos los envases de alguna cabida en la proporcion del precio de las pipas. 30-19d

Hormas para purgar azúcar. Se hallará constantemente un surtido general en la ferretería de don Antonio Ferran y comp. calle del Baratillo frente á la puerta de Carpinteti. 3m—19 dic.

Buen surtido de Londres y Paris, CALLE DEL OBISPO n. 105. Camas de bronce y de hierro de una persona y de matrimonio, quinqués solares de todas clases, candeleros, palmatorias de bronce, de cristal, de platina y metal imperial con vineras y sin ellas, arañas lámparas de dos y cuatro luces todas solares y con globos cortes de melon; ricos faroles para carruages, de nueva hechura, para vela ó lamparitas, el gusto de los compradores. Se advierte que los dichos faroles no tienen el defecto de los del Norte, que se caen los candeleros; tirabuzones de todas hechuras y clases, porta-botellas muy hermosos, plumeros, espuipderas, gran surtido de pantallas de todas hechuras y clases, escobillones para limpiar los tubos, cafeteras económicas para hacer café, ballenas para corses, porta-monedas, juegos de café, tirantes y bandejas; en el mismo se componen, broncean y alquilan toda clase de lámparas, arañas y quinqués y se compra metal viejo. 30-11d

Aviso al público.

PLATERIA LA PALMA DE ORO.

D. José Fortera tiene el honor de participar al público que con el título La Palma de Oro ha abierto un magnífico y lujoso establecimiento de platería en la calle de San Rafael n. 21 entre la del Aguila y la Amistad casi frente á la tienda de ropas La Granada. En este establecimiento se hallará constantemente un magnífico y variado surtido de prenderia de última moda. Recomienda muy particularmente al público que se hace cargo de toda clase de obras pertenecientes el arte dejándolas con el mayor gusto y perfeccion. Tambien se hace cargo de toda clase de composiciones las cuales se harán en el menor tiempo posible para poder cumplir con esactitud y puntualidad; para lo que cuenta con un crecido numero de operarios activos é inteligentes que se encargarán de las obras que se necesiten con prontitud en cuanto al ramo de cinceladuras, monturas de toda clase, piedras y grabado. Todo lo ofece desempeñar con la mayor perfecion, siendo los precios tanto de los efectos como de las composiciones y encargos los mas bajos posibles.

NOTA.—Se componen abanicos, se compra plata, oro y piedras preciosas á su justo precio. 8-17

Cobre para forrar de todos números, laton marino é cobre amarillo de patente que hoy es preferido al cobre para buques y trenes por su duracion, hermosura y mayor baratez; y clavos de cobre para el mismo efecto. Calle de Mercaderes n. 85, S. C. Barnhan y cp. 30-18

Pianos á precios fijos. De todas clases, estando nuevos mas altos que la orquesta. Calle del Aguila n. 103 entre las de S. Rafael y S. José, casa del profesor don Juan Comellas 30-28

Lonas de algodon se venden de todos números en la calle de Mercaderes, núm. 16, casa de los Sres Puente, Inclan y comp. 30-28n

Se compran, vienden ó alquilan SILLAS de madera usadas, en buen estado, en la calle de la Industria, n. 78, entre las de Neptuno y Virtudes impondrán. 6 ma-1ln.

Plumas de acero de Guillot,—5000 Gruesas! Se venden en el establecimiento de B. May y Cª, calle de la Obra-pia, num. 6, en cajas de una gruesa con su palito á 4 rs. sencillos. 22

Despacho de gas por mayor y menor, extramuros, en la calle de la Estrella, primera cuadra núm. 15, esquina á la del Aguila. hfa

La Villa de Madrid,

Calle de O-Reylli, número 11.

En esta gran sastrería y almacen de ropa hecha se acaba de recibir un gran surtido de pantalones de casimir negros y de colores muy bien cortados á la última moda, y teniendo órden de realizar su venderán sumamente baratos, tambien se han recibido nuevos paletos y chalecos de casimir, propios para la escarcha y gracion 15-7.

Al ausentarse en breve se recibirá la LOCERIA de la calzada de la Reina n. 21, al lado de la panadería, cuyos efectos se espenderán á precios sumamente baratos 15—11

Puerto de Cárdenas.

TASAJO SUPERIOR DE BUENOS-AIRES.

A 13 rs. arroba.

Se vende del cargamento del bergantin español JULIO, que emperará su descarga en este puerto el lunes 15 del corriente. Impondrán en el almacen de los señores Morales, Dayle y Cº—Cárdenas diciembre 10 de 1851. 10-12

Agua del Pecho de Marianao. En la calle del Sol nº 26, entre las de la Habana y Compostela, depósito de plantas y flores, y en la calle del Aguila, entre las de la Estrella y la Reina, n. 187, relojería del Sr. de Jaquez la hallarán lejítima las personas que deseen surtirse de ella, al precio de 2 rs. fs. barril. 8-12

Camisas francesas blancas, de hilo, entre finas, por realizar una factura, se venden por el todo ó parte adocenada, segun convenga. Calle de Cuba, núm 114. 12

Por ausentarse su dueño se vende el establecimiento de tapicería con todos sus enseres, mostrador y muebles de todas clases, situado en la calle del Obispo, n. 123. La persona que desee hacerse de todo ello puede pasar á dicho establecimiento á cualquier hora del dia, hasta las 10 de la noche, que se le enterará de todo cuanto necesite. 15-12d

Camisas inglesas de lino, entre finas, por mayor y menor. Calle del Teniente-Rey, núm. 5, cuadra de San Salvador de Horta. 15-7.

Frazadas de lana inglesas de clase superior y precio módico. Calle de la Amargura, n. 8. 15-7.

Fábrica de fósforos, en el barrio de Chaves, calle del Alambique, núm. 46, el dueño de la citada fábrica ofrece al público sus fósforos de superior calidad, de palito con azufre y sin azufre, en donde habrá siempre un crecido depósito para poder abastecer los pedidos que se le hagan, tanto de la ciudad como del campo; los sujetos que no quieran molestarse en ir á surtirse de la misma fábrica, podran dirijirse á la calle de Cuba, núm. 29, botica y drogueria la Reunion, en donde tambien se espenderán á los mismos precios. 30-12nov

Paños de primera. Se avisa que se ha recibido un surtido muy hermoso de paños de colores de última moda y tambien negros lejítimos de Sedan, los que se espenderán al módico precio siguiente: Paño francés negro y azul de Sedan de la fabrica de Loubier á 18; idem de color verde orgollino, oscuro Isabel, bronce rico, vainilla y azul de Francia de la mas superior calidad á 20 rs. Además un surtido muy variado de camisetas y chalecos interiores con una notable equidad. Calle de la Habana en la Camisería Especial. 14

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DEL CIRCO.

Penultima funcion para el domingo 21 por la compañía inglesa dirigida por Mr. T. Nunn y Mr. G. F. Honey compuesta de las personas siguientes.

Mr. T. Nunn, Mr. G. F. Honey, Mr. Stenaud Nunn, Mr. W. Grew, Mr. Charles Mandoice, y el admirable y simpático niño G. W. Honey de edad de 5 años.

PRIMERA PARTE.

1º El movimi